



MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVIII - N° 77
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

ASAMBLEAS

CLUB TOTORAL - ASOCIACION CIVIL

VILLA DEL TOTORAL

El CLUB TOTORAL – ASOCIACION CIVIL Convoa a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 25/04/2022 a las 19,00 horas en la sede social de calle San Martín s/n- B° Cavisacate, Villa del Totoral, Córdoba. La Asamblea se realizara de manera virtual en plataforma de Zoom, en el link <https://us05web.zoom.us/j/87058985210?pwd=ZmxFam0wNkUxeEdeHJNeC9nVzI4UT09> ID de reunión: 870 5898 5210. A fin de participar en la Asamblea a distancia el asociado deberá confirmar la asistencia con un correo electrónico dirigido a la dirección institucional del ente con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea y además ser usuarios Cidi Nivel II en la Plataforma Ciudadano Digital, conforme a la Resolución de IPJ N° 25/2020 para que pueda ingresar su asistencia y dar a conocer el sentido de su voto. ORDEN DEL DIA: 1° Lectura del Acta anterior. 2° Designación de 2 socios para firmar el Acta. 3° Causas de Convocatoria fuera de término. 4°.-Consideración de las Memorias, Balances Generales, Informes de Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y 31/12/2021. 5° Elección de Autoridades: Miembros Suplentes de Comisión Directiva por 1 año y Comisión Revisora de Cuentas por 1 año.

8 días - N° 370891 - \$ 6500 - 13/04/2022 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO

"JOSÉ MARÍA PAZ"

INRIVILLE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23/03/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en Uruguay N° 210, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta

de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 371564 - \$ 2672 - 13/04/2022 - BOE

CÍRCULO MÉDICO REGIONAL RÍO TERCERO - ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva del "Círculo Médico Regional Río Tercero" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de MAYO de 2022 a las 20 hs en la sede de la Institución sita en calle J.J.Magnasco N° 18 de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba. La Asamblea se celebrará de manera presencial cumpliendo con los protocolos y medidas sanitarias correspondientes. ORDEN DEL DÍA a tratar: 1°) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE JUNTO A PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2°) DAR LECTURA AL ACTA N° 3 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 07 DE FEBRERO DE 2022. 3°) RATIFICAR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 3 DEL 07 DE FEBRERO DE 2022, EN LA MISMA SE APROBARON LOS PUNTOS 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DÍA, SEGÚN EXPEDIENTE N° 0007-195540/2022 Y EXPEDIENTE N° 0007-196573/2022, CON RESOLUCIÓN N° 426 "F"/2022 Y RESOLUCIÓN N° 564 "F"/2022. 4°) RECTIFICAR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 3 DEL 07 DE FEBRERO DE 2022 PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, SEGÚN EXPEDIENTE N° 0007-195540/2022 Y EXPEDIENTE N° 0007-196573/2022, CON RESOLUCIÓN N° 426 "F"/2022 Y RESOLUCIÓN N° 564 "F"/2022, A SABER QUE, LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEBE SER PARCIAL, PARA ADECUARSE AL ART. 13 DEL ESTATUTO SOCIAL, DEBERÁ ESTABLECERSE MANDATOS DIFERENCIADOS ATENTO A ENCONTRARSE TODOS LOS CARGOS VENCIDOS. 5°) ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, DOS MIEMBROS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 14
Sociedades Comerciales	Pag. 14

TITULARES Y DOS MIEMBROS SUPLENTE, TODOS POR MANDATOS VENCIDOS. Se recuerda a los señores socios la vigencia del artículo vigésimo octavo y vigésimo noveno del Estatuto Social. Nota: Se deja constancia que la Asamblea se reunirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, caso contrario se reunirá una hora más tarde, cualquiera sea el número de Socios presentes y sus resoluciones serán válidas, conforme lo establece el Estatuto Social. Comisión Directiva, Río 3°, Marzo de 2022.

3 días - N° 371568 - \$ 4282,50 - 13/04/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

CHANTA CUATRO

DEAN FUNES

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 16 DE ABRIL DE 2022 A LAS 20.00 HS. EN LA SEDE SOCIAL DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHANTA CUATRO SITO EN CALLE SAENZ PEÑA N° 453, DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, SE CELEBRARA DE MANERA PRESENCIAL RESPETANDO LOS PROTOCOLOS VIGENTES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: A) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO. B)CONSIDERACION DE MEMORIA, INFORME DE COMISION REVISADORA DE CUENTA Y DOCUMENTACION CONTABLE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS N° 62 CERRADO EL 31/12/2011, EJERCICIO ECONOMICO N° 63 CERRADO EL 31/12/2012, EJERCICIO ECONOMICO N° 64 CERRADO EL 31/12/2013 ,EJERCICIO ECONOMICO N° 65 CERRADO EL 31/12/2014, EJERCICIO ECONOMICOS N° 66 CERRADO EL 31/12/2015, EJERCICIO ECONOMICOS N° 67 CERRADO EL 31/12/2016, EJERCICIO ECONOMICOS N° 68 de CE-

RRADO EL 31/12/2017, EJERCICIO ECONOMICOS N° 69 CERRADO EL 31/12/2018, EJERCICIO ECONOMICOS N° 70 CERRADO EL 31/12/2019, EJERCICIO ECONOMICOS N° 71 CERRADO EL 31/12/2020, EJERCICIO ECONOMICOS N° 72 CERRADO EL 31/12/2021.- C) ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS PARA LOS PROXIMOS PERIODOS.-

8 días - N° 372171 - \$ 13129,60 - 13/04/2022 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA
INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO**

ALICIA

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Asamblea Extraordinaria en su sesión del día 28 de marzo de 2022, ha resuelto pasar a Cuarto intermedio para el día 18 de abril de 2022 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea extraordinaria del 28/03/2022. 2) Reanudación Cuarto intermedio de la Asamblea extraordinaria del 28/03/2022. 3) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta. 4) Renovación de la Comisión Directiva, por vencimiento de los mandatos. María A. Williner - Mariela Tiraboschi - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 372685 - \$ 1870,50 - 13/04/2022 - BOE

**CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL
OBRAS SANITARIAS
ASOCIACIÓN CIVIL**

MINA CLAVERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 004/2022 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de Marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 14 de abril de 2022, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Cruz del Eje S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe y ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2019; 3) Ratificación de todo lo actuado por la Comisión Directiva durante el año 2019; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios Económicos ce-

rrados con fecha 31 de diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020; 5) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término; 6) Incremento cuota societaria; 7) Elección de autoridades.- Fdo : La Comisión Directiva.-

3 días - N° 372813 - \$ 1848 - 13/04/2022 - BOE

BASQUET BALL UNION CLUB

CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de Abril de 2022 en la sede social calle Tucumán N° 612, de la Ciudad de Cruz Del Eje, Provincia de Córdoba, a las 14:00 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario, 2)) Aprobar el Estatuto Social por el que se registrá en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balances General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos, Notas, Informe de Auditoría de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021, 4) Elección de Autoridades.-

8 días - N° 372851 - \$ 9011,20 - 18/04/2022 - BOE

GI-RE S.A.

MARCOS JUÁREZ

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "GI-RE S.A.," a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día veintinueve (29) de abril de 2022, a las trece horas, en la sede social de Intendente Loinas Este N° 391 - Marcos Juárez - Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Aumento de capital (art. 197, inc. 3°, LGS); 3) Limitación al derecho de preferencia (art. 197, inc. 2° LGS); 4) Reforma de Estatuto. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 372891 - \$ 1388,75 - 13/04/2022 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.

"Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 28 de Abril de 2022 a las 14:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente

orden del día: 1) Motivo de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor presidente. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021. Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. 5) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura para el Ejercicio 2021-2022. 6) Fijación del número de Directores Titulares. Elección por dos ejercicios. 7) Fijación del número de miembros del Ente de Fiscalización. Elección por dos ejercicios. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del artículo 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social en días hábiles de 9:00 a 12:00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 25 de Abril de 2022. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social en los mismos días y horarios antes indicado."

5 días - N° 373338 - \$ 7180 - 13/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CLUB ATLÉTICO SAN FERNANDO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria a Asamblea Ordinaria el 22 de Abril de 2022 a las 20 hs en la sede calle Rafael García 3081 Córdoba, Orden del Día: A) tratamiento de los estados contables, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 y B) renovación de autoridades.

3 días - N° 372680 - \$ 480 - 13/04/2022 - BOE

ADEC

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ADEC. En el Acta N° 349 de fecha 23 de marzo de 2022, el Consejo de Administración designa al Comité Electoral por medio del sorteo de sus integrantes y ratifica el lugar y fecha de celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria de ADEC, según la siguiente convocatoria: La Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 28 de abril de 2022, a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse con modalidad presencial en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCE) ubicada en calle Buenos Aires 865 - 3° Piso - SUM - B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, o bajo la modalidad a distancia vía

plataforma Zoom, en caso que así la autoridad lo determine, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y consideración del Acta Anterior; 2º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta respectiva; 3º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Consejo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Regular N° 25 iniciado el 1º de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4º) Designación de: 4 (cuatro) miembros titulares del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años; 3 (tres) miembros suplentes del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años; 1 (un) miembro suplente del Consejo de Administración de los socios Plenarios por un año; 5º) Designación de: 2 (dos) miembros titulares del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años; 1 (un) miembro suplente del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años; 6º) Designación de: 2 (dos) miembros titulares del Consejo de Fiscalización por dos años; 2 (dos) miembros suplentes del Consejo de Fiscalización por dos años; 7º) Ratificación de las cuotas sociales fijadas por el Consejo de Administración (según art. 9º del Estatuto); 8º) Modalidad elegida para llevar adelante la Asamblea y razones por las cuales la misma se realiza en un sitio distinto al de la sede social.

3 días - N° 373347 - \$ 4302,75 - 13/04/2022 - BOE

ZAN BAI S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria el 21/04/2022 a las 11:30hs, en la sede social de Ayacucho 72 Primer Piso Oficina 105, de esta ciudad, en primera convocatoria y a las 12:30hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Renovación o reelección de autoridades. El Directorio.

5 días - N° 373512 - \$ 2320 - 13/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL UNSIC ARGENTINA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL UNSIC ARGENTINA, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la asamblea General ordinaria que se llevara a cabo el día de 14 de Mayo de 2022 a las 13:00 horas, en la sede social sita en calle Lima número 432, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la convocatoria Fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y docu-

mentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2019.4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2020.5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2021.6) Elección de Autoridades.

3 días - N° 373522 - \$ 1962,75 - 13/04/2022 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERITO ASOCIACION CIVIL

VILLA MARIA

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO TALLERITO ASOCIACION CIVIL de Villa María, por Acta n° 06/2022 de fecha 01/04/2022. Convoca Asamblea General Ordinaria Ratificativa puntos que no fueron objeto de observación por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, de la Asamblea General Ordinaria n° 02/2021 de fecha 20 de diciembre de 2021 y RECTIFICACION de las observaciones efectuadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, en Expte. N° 0007-196745/2022, RESOLUCIÓN N° 597 "F"/2022, de fecha 10 de marzo de 2022, conforme el siguiente orden del día: 1) a) Tratamiento y rectificación de el quorum mínimo para sesionar, conforme artículo 17 del Estatuto Social, b) La conformación de la Comisión Revisora de Cuentas conforme artículo 14 del Estatuto Social, donde se eligió un revisor de cuentas titular de más, siendo elegido, en su momento, para ocupar erróneamente el cargo de revisor de cuentas titular 3º: el señor MAURO SUAREZ, D.N.I. 31.561.528, hacer conocer al mismo tal circunstancia y su respectiva notificación con suscripción del acta de Asamblea ratificativa y rectificativa. c) Suscripción de las aceptaciones de los cargos de los miembros de la Comisión Directiva electos en Asamblea 02/2021 de fecha 20/12/2021, suscripción de declaración jurada de no hallarse afectada por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos y declaración jurada sobre su condición de Persona Expuesta Políticamente con las firmas certificadas de cada una de las autoridades electas, por Juez de Paz, en un único documento (aceptación de cargo y ambas declaraciones juradas). d) Validación electrónica de la documentación a cargo del Sr. Presidente Claudio Daniel González, D.N.I. 24.679.884, sin necesidad de autorización a persona alguna. e) Inclusión en el Acta de Asamblea ratificativa y

rectificativa, la discriminación en planilla de asistencia del número total de personas asociadas con derecho a voz y voto en el acta de Asamblea y el número de las personas que con derecho a voto efectivamente asistieron. Villa María. 01/04/2022. Fdo. La Comisión Directiva.

2 días - N° 373570 - \$ 2960 - 13/04/2022 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE ARROYO CABRAL LIMITADA

Asamblea General Ordinaria - La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Sociales de Arroyo Cabral Limitada convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2022 a las 19 y 30 horas, en el Auditorio Municipal, ubicado en José María Parola 378, de ésta localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe requerido por Organismos de Contralor, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021; 4) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al ejercicio cerrados al 31 de Diciembre de 2021 y 4) Renovación parcial del Consejo de Administración a saber: a) Designar tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora; b) Elección de cuatro miembros titulares por tres ejercicios; c) Elección de tres miembros suplentes por tres ejercicios y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. La elección se efectuará por el sistema de lista completa de conformidad a lo previsto en el Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos vigente. Edgar Javier Chialvo, Secretario - Juan José Peretti, Presidente.-

3 días - N° 373577 - \$ 2966,25 - 13/04/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS CEREALES DE LAS VERTIENTES

"CONVOCASE" a Asamblea General Ordinaria para el día 6 DE MAYO DE 2022 A LAS 21 HS. en la sede social de calle LINO FERRARI 49- LAS VERTIENTES, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Lectura del Acta anterior. 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Estado

de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; por los Ejercicios Económicos 01/01/2019 AL 31/12/2019 – 01/01/2020 AL 31/12/2020 – 01/01/2021 AL 31/12/2021. 4) Elección de autoridades de la comisión DIRECTIVA; renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 5) Consideración de los motivos por convocatoria fuera de término. "EL DIRECTORIO". LAS VERTIENTES, 05 DE ABRIL DE 2022.- PRESIDENTE JUAREZ RAMON LEONARDO - DNI 16.898.809.

3 días - N° 373581 - \$ 1850,25 - 13/04/2022 - BOE

GRUPO TARMA S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPO TARMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2022 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Ayacucho 367, 5to piso "A" de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLÉISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) FIJACION DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL DIRECTORIO. SU ELECCIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO. 3) DESIGNACIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UN SUPLENTE O PRESCINDENCIA DE LA SINDICATURA. NOTA 1: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550, hasta el día 25 de Abril de 2022 inclusive, fecha en que cerrará el registro. El directorio.-

5 días - N° 373600 - \$ 4798 - 13/04/2022 - BOE

GRUPO TARMA S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPO TARMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2022 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Ayacucho 367, 5to piso "A" de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLÉISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2021" "3º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550" "4º) RES-TITUCIÓN DEL SALDO DE APORTES IRREVOCABLES HASTA AGOTAR EL MONTO EXIS-

TENTE EN LA CUENTA A LA FECHA DE LA ASAMBLEA"; "5º) FIJACION DEL SUELDO DE LAS DIRECTORAS EMPLEADAS".NOTA 1: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550, hasta el día 25 de Abril de 2022 inclusive, fecha en que cerrará el registro. El directorio.-

5 días - N° 373601 - \$ 6304 - 13/04/2022 - BOE

LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO SA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 03-05-2022 a las 18.00hs. en salón de usos múltiple de Los Quebrachos Club de Campo SA sito en calle Achalay 195 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos (2) accionistas para firmar Acta. 2.Exposición motivos por los cuales no se trató balance 2020. 3.Aprobación estados Contables 2020 y 2021. Fecha límite para cursar comunicación de asistencia: 27-04-2022, 12.30 horas. Convocatoria según Arts. 13º y 16º del Estatuto Social. Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO SA., a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a celebrarse el 03-05-2022 a las 19.30hs. en salón de usos múltiple de Los Quebrachos Club de Campo SA sito en calle Achalay 195 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Mantenimiento y refuncionalización del sistema de sangría del barrio. 2.Esquema de trabajo del personal de la Sociedad Anonima, y personal contratado. 3.Convocatoria para conformar comisión de trabajo y tratar regularización de temas legales administrativos anteriores a la presente gestión. Fecha límite para cursar comunicación de asistencia: 27-04-2022, 12.30 horas. Convocatoria según Arts. 13º y 16º del Estatuto Social. Juan Pablo Arque Latour Baldillou-Presidente.

5 días - N° 373623 - \$ 4880 - 19/04/2022 - BOE

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE CORDOBA

Convoca a todos sus asociados/as para el día 19 de abril de 2022 a las 19:00hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Villanueva 3040 (Campo de Deportes), Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y la Secretaria. 2)

Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado Contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Elección de Autoridades.

3 días - N° 373777 - \$ 833,25 - 13/04/2022 - BOE

BABY FÚTBOL ROQUE SAENZ PEÑA ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de mayo 2022, a las 20 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Rawson 355, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 373781 - \$ 923,25 - 13/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL CARACOL

SAN MARCOS SIERRA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 40 de la comisión directiva de fecha 31/03/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2.022 a las 11hs. De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, la ID de la reunión será enviada al grupo de Whatsapp de los socios, una semana antes, para poder ingresar. Se tratará el siguiente orden del día: Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°5, cerrado el Fdo: 31 de diciembre de 2.021. y 3) Cambio de sede. La Comisión Directiva

3 días - N° 373817 - \$ 1260,75 - 13/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL LEVALLE

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de General Levalle, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2022, a las 18 hs, en el local social sito en Emilio Genoud 951, de la localidad de Gral. Levalle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para

que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Realización de un minuto de silencio en honor a los socios fallecidos. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, y el respectivo Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios anuales cerrados el 6 de Enero de 2019, 2020 y 2021. 4) Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 5) Elección de autoridades. Analía Fernandez Presidente-Nelida Ortiz Secretaria.

3 días - N° 373883 - \$ 2676 - 13/04/2022 - BOE

SOMOS EL FUTURO ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Somos el Futuro Asociación Civil, para el día 19 de Abril de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Félix Samaniego N° 1147, B° Acosta, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2021 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y elección de la Nueva Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente.-

3 días - N° 373893 - \$ 1377,75 - 18/04/2022 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE DESPEÑADEROS LIMITADA

El Consejo de Administración de esta Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Despeñaderos Limitada, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día sábado 30 de abril de 2022, a las 18:00 horas en la sede social del Club Cultural y Deportivo Unión Despeñaderos de esta Localidad, ubicado en calle Congreso s/n - Despeñaderos, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria; Estado de situación patrimonial; Estado de resultados; Cuadros anexos; Informe del Síndico y propuesta de distribución de excedentes correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Modificación del artículo N°4, último párrafo del TESTIMONIO DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SUMINISTRO DE AGUA CORRIENTE.4) Terrenos ubicados en

loteo Nuñez.5) Renovación parcial de Consejo de Administración debiendo elegirse Cuatro (4) consejeros titulares, tres (3) consejeros por tres (3) ejercicios por cumplimiento de mandatos, un (1) consejero por un ejercicio por renuncia, un (1) síndico titular por un (1) ejercicio y un (1) síndico suplente por un (1) ejercicio ambos por cumplimiento de mandato. 6) Finalmente se hace constar que la documentación y balance respectivos se encuentran a disposición de los socios en la administración de la cooperativa. El Consejo de Administración

3 días - N° 374038 - \$ 4356 - 13/04/2022 - BOE

LA CASA DE LA MISERICORDIA ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 19 de Abril de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en Andalucía N° 2725, Córdoba, en las condiciones de la normativa vigente para esa fecha, en cuanto a lo permitido para reuniones sociales por IPJ., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, y Memoria, correspondiente a los Ejercicios 2019, 2020 y 2021. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva. Presidente – Secretario – Tesorero – 2 Vocal Titular y 1 Suplente y Elección de la nueva Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 373896 - \$ 1713 - 18/04/2022 - BOE

MOLDERIL SA

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día veintiséis de abril de 2022 a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Rio Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Lectura del acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 2021. Ratificación de la Asamblea y rectificación de la numeración de la sede social. 3) Rectificar la reforma de estatuto del artículo primero trata-

da en el punto segundo de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/10/2018 (ratificada por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 21/09/2021) con el objeto de incluir la DENOMINACION. 4) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea ante la Inspección de Personas Jurídicas. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550.

5 días - N° 373907 - \$ 3807,50 - 20/04/2022 - BOE

CRUZ DEL EJE SPORTIVO LAWN TENNIS CLUB ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Normalizadora de fecha 07/04/2022 se convoca a los asociados a Asamblea Gral Ord., a celebrarse el 24/4/22, a las 10:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración de los balances correspondientes a los periodos pendientes de tratamiento de 2013 a 2021; 4) Elección de autoridades; 5) Pago de honorarios a la letrada interviniente. Fdo: La Comisión Normalizadora.

8 días - N° 373918 - \$ 5080 - 22/04/2022 - BOE

HOGAR GERIATRCO SANTA RITA

ELENA

La Comisión Directiva del Hogar Geriátrico Santa Rita convoca a Asamblea Extraordinaria para el día: 18 de abril de 2022, a las 21:00 horas, en Av. Buteler 80 de Elena, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto a la presidenta y secretaria; 2) Reforma de estatuto 3) Elección de los miembros titulares de la Comisión Revisora de cuentas faltante.

3 días - N° 374209 - \$ 1485,60 - 13/04/2022 - BOE

CENTRO UNIÓN LUZ ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CHARBONIER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva n° 281 de fecha 05 de abril de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de

abril de 2.022, a las 11 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial N° 17 Km 9,5, Quebrada de Luna, Charbonier, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Reforma integral del Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 374079 - \$ 310 - 13/04/2022 - BOE

CLUB JUVENTUD ALIANZA

DESPEÑADEROS

La Comisión Directiva del Club Juventud Alianza, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 28 de abril de 2022 a las 20 hs en sede del club en calle Obispo Oro s/n. Despeñaderos provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente orden del día: A) Designación de 2(dos) socios para suscribir el acta. B) Consideración de Memoria de los ejercicio cerrados desde el 31/12/2016 al 31/12/2021 C) consideración de los Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas para los Ejercicio correspondiente al período 01/01/2016 al 31-12-2021. D) Elección de autoridades para la renovación de Comisión Directiva: Presidente, vicepresidente; Secretario, pro Secretario; Tesorero, Pro tesorero; cinco (5) Vocales Titulares, cinco (5) Vocales Suplentes, dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas Suplente. E) Informe presentación fuera de término. Finalmente se hace constar que la documentación y balance respectivos se encuentran a disposición de los socios.

3 días - N° 374097 - \$ 3021 - 13/04/2022 - BOE

COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba convoca a la Asamblea General Ordinaria 2021 el día miércoles 20 de abril del 2022 a las 18h en el salón de actos de la Asociación Argentina de Cultura Británica, sita en Av. Hipólito Yrigoyen 496, Nueva Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1.- Elección de tres Colegiados para dirigir la sesión y firmar Actas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2.- Lectura y aprobación del Acta anterior. 3.- Determinación del monto de la matrícula y cuota anual 2021. 4.- Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 2020. 5.- Consideración y aprobación del presupuesto de gastos y recursos para 2021. 6.- Convocatoria a elecciones 2021. 7.- Designación de la Junta Electoral. Art. 15: Para que la

Asamblea se constituya válidamente se requiere la presencia de más de la mitad de sus miembros, pero podrá hacerlo con cualquier número media hora después de la hora fijada para la convocatoria. Natalia Boucau Sánchez - secretaria. Victor Hugo Sajoza Juric - Presidente.

3 días - N° 374113 - \$ 2097,75 - 18/04/2022 - BOE

JOCKEY CLUB DE VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 2445 de fecha 31 de marzo de 2022 se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29 de Abril de 2022 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en el salón de reuniones del Country, sito en calle Colón esq. Monseñor A. Disandro de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 2021 finalizado el 31/12/2021, e informe de la COMISION FISCALIZADORA. 3) Consideración de la Gestión durante el Ejercicio 2021. Artículo 21° QUORUM: Las Asambleas de socios Ordinaria y Extraordinaria se constituirán en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto del último padrón electoral, y en segunda convocatoria una hora después de la primera con la cantidad de los socios presentes, siempre y cuando dicho número no sea inferior al diez por ciento (10%) del último padrón electoral, salvo en el caso de aquellas asambleas extraordinarias que requieran un quórum especial para sesionar.

3 días - N° 374124 - \$ 4005,60 - 13/04/2022 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACION PRODUCTORES RURALES ASOCIADOS LIMITADA (CEPRA LTDA.)

VILLA NUEVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Abril de 2022, a las 19,30 hs., en Alem N° 911, de la ciudad de Villa Nueva (Cba): Orden del Día: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar acta junto al Presidente y Secretario.- 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría, Proyecto Distribución Superávit Operativo y documentación total correspondiente al 54º ejercicio finalizado el 31/12/2021.- 3º) Consideración de la autorización al Consejo de Administración según Art. 67 de la ley 20.337 (Texto: Remuneración: Por

Resolución de la Asamblea puede ser retribuido el trabajo personal realizado por los Consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional.- Reembolso de Gastos: Los gastos efectuados en ejercicio del cargo serán reembolsados.- 4º) Considerar la autorización para prestar servicios a terceros no asociados. 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de cinco Consejeros Titulares por dos años, en reemplazo de Carlos Bagues, Carlos Merlo, Norberto Pajón, Aldo Borsero y Germán Coschica, por caducar sus mandatos; elección de tres Consejeros Suplentes, por un año en reemplazo de Ariel Ezenga, Ariel Róvere y Sergio Laggiard, por caducar sus mandatos. b) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año, en reemplazo de Federico Ezenga y Nelson Rasetto, por caducar sus mandatos.

3 días - N° 374234 - \$ 5420,40 - 19/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA SAN BARTOLOMÉ

Según lo resuelto en reunión del día 16 de Marzo de dos mil veintidós, la Comisión Directiva de la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de Colonia San Bartolomé convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Lunes 18 de Abril de 2022 a las 21 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle Av. de Mayo n° 0 de Colonia San Bartolomé, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea, junto al presidente y secretario; 3) Informe y consideración de las causales de convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, estados contables e informe de la Comisión Revisora de cuentas por el ejercicio económico n° 9 cerrado el 31 de agosto de 2021. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

1 día - N° 374342 - \$ 610 - 13/04/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARTÍN FIERRO

BALNEARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Abril de 2022, a las 18:30 Hs en la sede social, sita en Bv Belgrano N° 286, Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Aprobación Acta última Asamblea. 2-Designación de dos Asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3-Consideración de

memoria, Informe de la comisión revisadora de cuentas y Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 22 al 31/12/2021. 4-Elección de Autoridades. Comisión Directiva.

3 días - N° 374360 - \$ 2212,80 - 13/04/2022 - BOE

**CONSORCIO CANALERO
MARCOS JUÁREZ - GENERAL ROCA**

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 12 de mayo de 2022 a las 09.00 hs. en Sala de Situación de la Municipalidad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, sito en calle Hipólito Yrigoyen n° 959 y mediante plataforma Google Meet, <https://meet.google.com/kfi-ostv-hya>. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario y Estado de Cuenta correspondiente al período 01/01/2021 al 31/12/2021 inclusive. 3) Presentación de propuesta de funcionamiento para una gestión más ágil y efectiva. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 374363 - \$ 2396,40 - 13/04/2022 - BOE

**ASOCIACION DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE SAN CARLOS MINAS**

Convocase a Asamblea Extraordinaria, de forma presencial, el día 20 de mayo de 2022 a las 13:00 horas, en primera convocatoria y en segunda a las 14:00 horas, en el Salón Polivalente "Eva Perón", sito en Av. San Cala N° 241, de la localidad de San Carlos Minas, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para la aprobación del Acta. SEGUNDO: Reforma integral del Estatuto Social. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 374365 - \$ 678 - 19/04/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE VIVIENDA,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y
OTROS SERVICIOS SOCIALES
DE SANTIAGO TEMPLE LIMITADA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2022, a las 19.00 horas, en la Sede de la Cooperativa de Viviendas, Obras, Servicios Públicos y Otros Servicios Sociales de Santiago Temple Ltda, sita en Av. Sarmiento 1100 de la localidad de Santiago Temple, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS (02) socios para que

conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Lecturas y Consideración de las Memorias, Balances General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor, Certificación de Balance, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico. Todo correspondiente al Ejercicio N° 50 comenzado el 01 de Enero de 2021 y cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, compuesta por TRES (03) Socios. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración a saber: TRES (03) socios Titulares en reemplazo de los siguientes miembros: Hernan Theiler; Guillermo Garcia; Ruben Romano. TRES (03) socios Suplentes: José Agustín Smit; Darío Enrique Sabaducci y Guillermo Gómez Roggero y el Organo de Fiscalización en reemplazo de: Titular: Xisto Braga Da Silva. suplente Marcelo Oscar Gregoratti. Todos por terminación de sus mandatos.-

3 días - N° 374366 - \$ 5686,80 - 13/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO DE RESIDENTES DE
GENERAL LEVALLE EN LA
CIUDAD DE CORDOBA**

La comisión directiva de la "ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE RESIDENTES DE GENERAL LEVALLE EN LA CIUDAD DE CORDOBA" convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social sito en calle Luna y Cárdenas N° 3115, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el día 19 de abril de 2022 a las 19:30hs en primera convocatoria y a las 20:00hs en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario 2) Considerar, aprobar o modificar balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informes correspondientes a los periodos cerrados desde 2015 a 2021. 3) Renovación total de autoridades. 4) Razones por las cuales la Asamblea se realizó fuera de termino.

3 días - N° 374386 - \$ 2778 - 13/04/2022 - BOE

BOCHIN CLUB LA FRANCE

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL. La Autoridad Interventora de Bochín Club La France convoca a Asamblea General presencial para el día 29 de abril de 2022 a las 21 en sede social de calle Ciudad Del Barco 3432, ciudad Córdoba, pcia de Córdoba. Orden del día: a) Desig-

nación de dos socios para suscribir el acta b) Tratamiento de estados contables y de situación patrimonial adeudados c) Elección de autoridades d) Informe final de Autoridad Interventora e) Honorarios de letrada interviniente.

3 días - N° 374468 - \$ 1795,20 - 13/04/2022 - BOE

SANATORIO DIQUECITO S.A.

LA CALERA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05/05/2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social en las instalaciones de Sanatorio Diquecito S.A. sita en Ruta E55, Km. 131/2, s/n°, La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.- 2°) Consideración y resolución de los estados contables por el ejercicio económico N° 39° finalizado al 31/12/2021.- 3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio finalizado al 31/12/2021.- 4°) Fijar la remuneración y asignación de honorarios correspondientes a los señores Directores y miembros titulares de la Sindicatura, por sobre el límite establecido en el art. 261° de la LGS.- 5°) Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio.- 6°) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 01/07/2021, que ratificó las Asambleas Ordinarias del 25/02/2021; del 17/07/2020 y del 21/04/2017.- Se recuerda a los señores accionista que en cumplimiento del art. 238°, segundo párrafo, de la LGS, deberán comunicar fehacientemente su asistencia a la asamblea hasta el día 02/05/2022, en la sede social de Ruta E55, Km. 131/2, s/n°, La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, en el horario de atención administrativa del Sanatorio.

5 días - N° 374499 - \$ 7425 - 20/04/2022 - BOE

**SOÑAR MILAGROS EN GRANDE
ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 19 de Abril de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Capoulian N° 1664, B° San Vicente, Córdoba, con las normas establecidas por el Protocolo Sanitario vigente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación

Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021. 3) Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – 2 Vocal Titulares – 1 Vocal Suplente y miembros Comisión Rev. de Ctas. – 1 Titular y 1 Suplente 4) Explicar a la Asamblea porque se hace el llamado fuera de termino.

3 días - N° 374517 - \$ 2688 - 18/04/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO MONTE BUEY

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 28/04/2022, 19.30 hs., en Dean Funes 188, Monte Buey, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos Asambleístas que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de Balance, Memoria e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al Trigésimo Segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021.- TERCERO: Elección de cuatro Consejeros Titulares, cuatro Consejeros Suplentes, un Revisor de Cuentas Titular, un Revisor de Cuentas Suplente. LA SECRETARÍA.-

3 días - N° 374088 - \$ 2256 - 13/04/2022 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE HERNANDO LIMITADA

De acuerdo a las disposiciones Estatutarias y Legales en vigencia el Consejo de Administración convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS – EJERCICIO N° 82 - AÑO 2021, la que se celebrará en las instalaciones de nuestra Cooperativa, sito en calle 9 de Julio 555 de esta Ciudad de Hernando, el día Sábado 28 de Mayo de 2022, a las 15 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Información de motivos por lo que se realiza la Asamblea fuera de termino. - 3º) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de excedente, todo correspondiente al Ejercicio N° 82 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4º) Considerar sobre la aplicación de los Artículos N° 50 y N° 67 del Estatuto Social, referidos a la retribución de consejeros y Síndicos. 5º) Designación de tres Asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora. 6º) Elección de: a) Cuatro Consejeros Titulares por tres ejercicios en reemplazo de los

Señores: Ramello, José Eduardo, Bianchini, José Luis, Seia, Siderley Alberto y Bianchini, Emir Alberto, todos por finalización de mandato. b) Dos Consejeros Suplentes por tres ejercicios en reemplazo de los Señores: Barbera, Paul David y Racca, Rubén Héctor, todos por finalización de mandato. c) Síndico Titular por un ejercicio en reemplazo del Dr. Mario Eduardo Bongianino, por finalización de mandato. d) Síndico Suplente por un ejercicio en reemplazo del Señor Lenarduzzi Nelson Héctor, por finalización de mandato.

3 días - N° 374520 - \$ 3504 - 19/04/2022 - BOE

VALBO S.A.I.C. Y F.

LAS VARILLAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 01 de Mayo de 2022 a las 11. horas que tendrá lugar en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre N°: 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias, e Informe del Auditor, correspondiente al 60º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 4) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5) Asignación de Honorarios a Directores y Síndico; autorización para exceder los límites del Art 261 de la Ley 19550.; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente con mandato por un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales de (art.238 y concordantes de la Ley 19.550) . El Presidente.-

5 días - N° 374538 - \$ 8446 - 20/04/2022 - BOE

LOS ARBOLES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio convoca a los señores accionistas de LOS ARBOLES S.A., CUIT 30-70857716-9, a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 06 de mayo de 2022 a las 10:00 horas en la sede social sita en calle Patricias Argentinas N°2309, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración del Balance General, Estado

de Resultados y Memoria por los ejercicios comerciales cerrados el 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021.3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios finalizados el 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021 sobre la base de lo establecido en el último párrafo del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 4º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio en los ejercicios comerciales finalizados el 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021. 5º) Elección de autoridades. NOTA: La documentación a tratar se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social. Para concurrir a la asamblea los accionistas, o sus apoderados, deberán comunicar su asistencia en la sede social sita en calle Patricias Argentinas N°2309, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, de 10 a 15 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (Art. 238 Ley 19.550). En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Quienes participen a través de apoderados deberán remitir a la sociedad por correo postal o personalmente el instrumento habilitante correspondiente debidamente autenticado.

5 días - N° 374547 - \$ 8775 - 20/04/2022 - BOE

ASOCIADOS CLUB ATLETICO SAN MARTIN

MONTE BUEY

CONVOCATORIA ASAMBLEA MUTUAL DE ASOCIADOS CLUB ATLETICO SAN MARTIN. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club Atlético San Martín, convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en la sede social de la entidad sita en las calles San Martín y Maipú de esta localidad, el día 28 de Abril de 2022 a las 21:00 hs. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el Acta de Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2021. TERCERO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2021. CUARTO: Tratamiento de la Cuota Social. QUINTO: Renovación parcial del

Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora: a) Elección de dos Consejeros Titulares por dos ejercicios, en reemplazo de los señores Pérez Rodolfo José y Torregiani Silvio Carlos, por finalización de mandato 2021. b) Elección de un Consejero Suplente por dos ejercicios, en reemplazo del señor Siutti Miguel Angel por finalización de mandato 2021. c) Elección de un Fiscalizador Titular por dos ejercicios, en reemplazo del señor Viano Elso Cecilio, por finalización de mandato 2021. d) Elección de un Fiscalizador Suplente por dos ejercicios, en reemplazo del señor Pugliese Hugo Antonio, por finalización de mandato 2021. Saldarini Walter Nelson - Cingolani Julio Juan - Presidente - Secretario. NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 35 del Estatuto Social, transcurridos treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente con el número de asociados presentes.

3 días - N° 374609 - \$ 7789,20 - 18/04/2022 - BOE

**MANFREY
COOPERATIVA DE TAMBEROS
DE COMERCIALIZACIÓN E
INDUSTRIALIZACIÓN LIMITADA**

FREYRE

Manfrey Cooperativa de Tamberos de Comercialización e Industrialización Limitada convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 29 de Abril del 2022, a las 19,00 horas en el Salón del Club de Abuelos "Conde de Torino" y Acción Mutual, sito en calle General Lavalle 23 de la localidad de Freyre. ORDEN DEL DÍA. 1- Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Presidente y Secretario. 2 - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Destino del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al CUADRAGESIMO SEXTO EJERCICIO, cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3 - Determinación de las retribuciones previstas en los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. 4 - Designación de la Junta Escrutadora. Elección de Tres Consejeros Titulares para reemplazar a los Señores ERCOLE FELIPPA, HUGO AIMAR y GUSTAVO LONGHI cuyos mandatos finalizan. Elección de tres Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores MARIANO ALISIO, JOSE L. VILOSIO y NESTOR MANSILLA por finalización de mandatos. Elección de un Síndico Titular y un Suplente del mismo, para reemplazar a los Señores VICTOR J. ARMANDO y FEDERICO FELIPPA respectivamente, que terminan sus mandatos. 5 - Autorización de ingreso de

la cooperativa al régimen de oferta pública de Obligaciones Negociables y autorización para la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones y emisión de una o más series dentro del programa, con autorización de oferta pública por la Comisión Nacional de Valores y autorización de listado en los mercados autorizados, hasta el monto máximo en circulación de PESOS UN MIL MILLONES (\$ 1.000.000.000) o su equivalente en otras monedas y por un plazo de 5 (cinco) años. 6 - Consideración del destino de la colocación a los fines previstos en el art. 36 de la Ley 23.576. 7 - Delegación en el Consejo de Administración por el plazo de 5 años a los fines de que este determine los términos, garantías y condiciones del Programa Global y de las series que se emitan dentro del monto autorizado y contratos vinculados con la emisión, colocación, calificadoras de riesgo y agentes de revisión externa independiente, incluida la autorización para la constitución de fideicomiso para garantizar el cumplimiento de las obligaciones negociables que se emitan dentro del Programa Global de Emisión y autorización de transferencia de bienes en propiedad fiduciaria en caso que así se considere conveniente al momento de la emisión. Freyre, 12 de Abril 2022. Daniel M. Musso. Secretario. Ercole J Felippa. Presidente.

3 días - N° 374995 - \$ 10129,20 - 19/04/2022 - BOE

**CLUB DE ABUELOS
JOSÉ MANUEL ESTRADA
DE VILLA MARÍA**

Asamblea General Ordinaria. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 2022 a las 16,00 hs, que se llevará a cabo en su sede social sita en calle Salta 1555 de la ciudad de Villa María, para considerar el siguiente: orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria firmen el acta de asamblea; 2) Razones por la cuales no se convocó en términos estatutarios; 3) Lectura y Consideración del proyecto de Reforma Estatutaria en sus artículos 20º, 28º y 49º; 4) Lectura y consideración de las Memorias Anuales, Balances Generales, con sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas e Informes del Auditor, correspondientes a los ejercicios anuales cerrados al 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021; 5) Elección de la Comisión Directiva compuesta por seis miembros Titulares y dos vocales suplentes a saber: Presidente; Secretario; Tesorero; tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, con mandato de

tres ejercicios; 6) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas integrada por dos miembros titulares y un miembro suplente, con mandato por tres ejercicios y 7) Elección del Tribunal de Honor compuesto por dos miembros con mandato por tres ejercicios. María Alejandra Gonzalez, Secretaria - María Cristina Machado, Presidenta.-

1 día - N° 374650 - \$ 1436 - 13/04/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y
OTROS SERVICIOS PUBLICOS
DE GENERAL ROCA LIMITADA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29/04/2022 a la hora 20:00, en Bv. Liniers 437 de la localidad de General Roca. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban y aprueben el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditoria Externa, correspondientes al sexagésimo segundo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021. 3º) Consideración del resultado del ejercicio. 4º) Designación de Tres (3) Socios para constituir la Junta Escrutadora. 5º) Elección de: a) Cuatro miembros Titulares por el término de dos años. b) Cuatro miembros Suplentes por el término de un año. c) Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente, por el término de un año. GENERAL ROCA (Cba); Abril de 2022. Silvina L. Depetris. SECRETARIA.

3 días - N° 374930 - \$ 3573,60 - 18/04/2022 - BOE

**CLUB ATLÉTICO Y
CENTRO RECREATIVO KM 711**

MALVINAS ARGENTINAS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Normalizadora de la Entidad Civil denominada "CLUB ATLÉTICO Y CENTRO RECREATIVO KM 711" convoca a Asamblea General Extraordinaria en las instalaciones del Polideportivo Municipal de la ciudad de Malvinas Argentinas sito en calle Tucumán y Juan Sánchez para el día 05 de mayo de 2022 a las 08:00 hs en primera convocatoria y a las 09:00 hs en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea, junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial. 3. Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-tesorero, (tres) Vocales y (tres) Vo-

cales suplentes. 4. Elección de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: tres (3) Titulares y un (1) suplente 5. Fijación de la Sede Social en las Instalaciones del Club Atlético y Centro Recreativo KM 711 de la ciudad de Malvinas Argentinas.

3 días - N° 374954 - \$ 3703,20 - 19/04/2022 - BOE

**COMISION COOPERADORA IPEA N° 218
JUAN BAUTISTA BOSIO
ASOCIACIÓN CIVIL**

PASCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 162 de la Comisión Directiva, de fecha 08/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de mayo de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Francisco Rocca n° 659, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que junto con Presidente y Secretario aprueben y suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 y N° 18, cerrados el 31 de enero de 2.021 Y 31 de enero de 2022 respectivamente 3) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 375000 - \$ 1005,20 - 13/04/2022 - BOE

CONIFERAL S.A.

El Directorio de Coniferal S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 52° ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021, la que se llevará a cabo el día 06 de Mayo de 2022 a las 19.30 hs en primera convocatoria y a las 20.30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675, de Barrio Las Dalias de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 52o ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4. Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para las hipótesis del Art. 10 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores

Titulares por el término de dos ejercicios. 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de un ejercicio.

5 días - N° 375062 - \$ 7336 - 21/04/2022 - BOE

APEFO ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11/04/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20/05/2022, a las 9:00 horas, en la sede social sita en calle Lazaro Langer N° 1243, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de término ; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2021; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 375139 - \$ 938 - 13/04/2022 - BOE

**LOGÍSTICA AMBIENTAL
MEDITERRANEA S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número Dos de fecha 14 de febrero de 2020, se procedió a aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente del Sr. Lucas Quintas Radel y se designó en su reemplazo al Sr. CELSO PEDROSO de nacionalidad brasilera, casado, Ingeniero Civil, cédula de identidad Brasilera RG N° 8.412.514 SSP/BA, con domicilio real en calle Goncalo Madeira 400 Jaguaré CEP 05348-000, San Pablo, República Federativa de Brasil y asimismo, se procedió a aceptar la renuncia como miembro titular de la Comisión Fiscalizadora al Sr. Santiago Daireaux y se designó en su reemplazo al Sr. Eduardo Mario García Terán, argentino, casado, abogado, DNI N° 11.176.911, con domicilio real en calle Uruguay 1241 Lote 99, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, electos hasta el fin del mandato de los renunciantes.

1 día - N° 375142 - \$ 1100 - 13/04/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL ARROYITO

Convoca a los Señores Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Abril de 2022, a la hora 20:00 en el Complejo Poli-

deportivo Enrique Brizio, sito en calle Boetto y Mariano Moreno de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de Dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Lectura y aprobación acta asamblea anterior. 3º) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4º) Aumento de la cuota social. EL SECRETARIO.

3 días - N° 375144 - \$ 2443,20 - 19/04/2022 - BOE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la "ASOCIACIÓN CIVIL ARGENTINA DE AGENTES DE PRENSA DEL ARTE Y LA CULTURA" CONVOCA a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de ABRIL de 2022, a las 18:00 horas, en la plataforma virtual MEET, link de ingreso meet.google.com/cwj-hebd-sba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la comisión Revisora de cuentas correspondientes al ejercicio N° 01 cerrado con fecha 31 de diciembre de 2021. Comunicación y asistencias: prensasdeargentina@gmail.com

1 día - N° 375169 - \$ 704 - 13/04/2022 - BOE

**SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA
CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL**

La "Sociedad Argentina de Pediatría Córdoba-Asociación Civil", sita en calle Corrientes N° 643, B° Centro, Córdoba; convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria, el día 29 de Abril de 2022, a las 13:00 hs, con una tolerancia de media hora, 13:30 hs, bajo la modalidad Zoom; ID DE REUNIÓN: 817 1498 4117; CÓDIGO DE ACCESO: 270786 Con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) RECTIFICAR Y RATIFICAR Asamblea General Extraordinaria del día 30/11/2021 Ratificando lo tratado en la misma y agregando en esta nueva Asamblea los siguientes puntos omitidos: 1.1) Elección de Junta Electoral, conforme surge del Art.31 del Estatuto Social; 1.2) Elección de Comisión Revisadora de Cuentas conforme al Art-14; 1.3) Presentación de padrón de Socios por categoría, de la entidad.(Soc. Titulares, Honorarios, y Vitalicios), identificando los socios en condiciones de votar. 2) REFORMA DE ESTATUTO, Art. 14, a los fines de cumplimentar con lo dispuesto en los Art.52 y 251 de la Resolución N° 50 "T"/2021; en los cuales se solicita que las Asociaciones que superen las 100 personas asociadas, tengan un órgano de fiscalización conformado por un mínimo de tres

(3) miembros titulares. ART.14 ESTATUTO AC-TUAL: La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisadora de Cuentas, integrada por (2) dos miembros titulares y (1) un miembro suplente. El mandato de los mismos durará dos (2) ejercicios. ART.14 MODIFICACIÓN: La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisadora de Cuentas, integrada por (3) miembros titulares. El mandato de los mismos durará (2) ejercicios. 3) Estados Contables, Memorias e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 30 de Junio de 2021. Córdoba, 17 de Marzo de 2022. Dra. Cecilia Cuestas, Presidenta SAP Córdoba.

3 días - N° 375125 - \$ 7533,60 - 19/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ARGENTINA DE AGENTES DE PRENSA DEL ARTE Y LA CULTURA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva de la "ASOCIACIÓN CIVIL ARGENTINA DE AGENTES DE PRENSA DEL ARTE Y LA CULTURA" CONVOCA a los Sres. Asociados a la Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día 27 de ABRIL de 2022, a las 19:00 horas, en la plataforma virtual MEET, link de ingreso meet.google.com/cwj-hebd-sba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Puesta en consideración y aceptación de las renuncias presentadas 2) Designación de remplazos para los cargos vacantes en Comisión Directiva de Vocal suplente, revisor de cuentas y revisor de cuentas suplente.3) Puesta en consideración y aprobación de remplazantes para completar quorum de Comisión Directiva y mandato vigente. Todo ello conforme establece Art. 14 y Art 18 del estatuto social. Comunicación y asistencias: prensasdeargentina@gmail.com.

1 día - N° 375173 - \$ 990,80 - 13/04/2022 - BOE

CEDASAC CAMARA EMPRESARIA DE DISTRIBUIDORES DE AGROQUIMICOS, SEMILLAS Y AFINES

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 287 de la Comisión Directiva, de fecha 08/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/04/2022 a las 15:30 hs, bajo la modalidad presencial en el Sport Social Club, sito en Elpidio González 543, Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que

suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Tratamiento de Presupuesto Anual 2022. 3) Elección de Autoridades. La Comisión Directiva.

1 día - N° 375201 - \$ 1132,40 - 13/04/2022 - BOE

BARGE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los accionistas de BARGE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 2022 a las 9.30 hs, en primera convocatoria, y a las 10.30 hs en segunda convocatoria, en la calle Avellaneda N°47, PB, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Razones por la cual la Asamblea se realiza en un lugar diferente al de la sede social. 3) Reformas de estatuto social en sus artículos Noveno (Directorio-Elección); Décimo sexto -(Sindicatura) y Décimo noveno (Asistencia y representación de accionistas) NOTA conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 26 de abril de 2022 inclusive. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio donde se celebrará la asamblea sita en Avellaneda 47, PB, ciudad de Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, por nota y/o enviando mail a betty@ferrerweb.com y con copia a sociedades@weiss-llupia.com.ar confirmando asistencia por derecho propio y/o representación, en este último caso enviar nota poder conforme rige el estatuto social. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán proceder a la unificación de personería y/o acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea. Documentación a considerar a su disposición. -Publíquese en el BOE 5 días.

5 días - N° 375221 - \$ 9640 - 21/04/2022 - BOE

GRANJA SIQUEM ASOCIACION CIVIL

LAS HIGUERAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2022, a las 12 horas en la sede social sita en Ruta 8 Km 594, Las Higueras.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance Ge-

neral, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio practicado al 31/12/2021.-

1 día - N° 369201 - s/c - 13/04/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS LAS HIGUERAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/04/2022 a las 21 horas, en el Salón del "Centro de Jubilados y Pensionados de Las Higueras" -sito en Av. Juan B. Justo s/n, Las Higueras-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio practicado al 31/12/2021.- 4º) Cuota Social.-

1 día - N° 373350 - s/c - 13/04/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL OASIS, SERVICIO DE AYUDA A LA FAMILIA

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28/04/2022 a las 20.30 horas, en calle Garibaldi 434, Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 31/12/2021. 4º) Consideración Disolución de la entidad.- 5º) Designación de Liquidador/es.-

3 días - N° 373352 - s/c - 13/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CANALS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CANALS, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su Sede Social sita en calle Entre Ríos 105, Canals, Córdoba; para el día 29 de Abril de 2022, a las 15:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario. 2) Modificación Total de los Estatutos Sociales. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Te-

sorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, con mandato por dos ejercicios y de tres miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por el término de dos ejercicios. 4) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre del año 2019, 2020 y 2021. 5) Tratamiento de ajuste del valor de la cuota social. 6) Causales por las que se convoca fuera de término.

3 días - N° 374139 - s/c - 13/04/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 06/04/2022, se convoca a los asociados de "BIBLIOTECA POPULAR PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022), a las veinte (20:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la biblioteca, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Reforma del estatuto social; 4) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2021; 5) Dejar sin efecto lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2020; 6) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 7) Consideración de la memoria, informes y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 374203 - s/c - 13/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA NUEVA

Personería Jurídica N° 1067^A/98 Bartolomé Mitre 955 – Tel: 4912466 5903 VILLA NUEVA CORDOBA El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 23 de Abril de 2022, a las 10:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta.

3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente a los Ejercicios 2019, 2020 y 2021. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los Ejercicios 2019, 2020 y 2021. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2019, Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020 y el día 31 de Diciembre de 2021. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2019, al 31 de Diciembre de 2020 y el 31 de Diciembre de 2021. 8) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva.

3 días - N° 374263 - s/c - 13/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONES BARRIO LA FRANCE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 29 de la Comisión Directiva, de fecha 28 de Marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2022 en primera convocatoria a las 09:00 hs., y para el mismo día a las 09:30 hs. en segunda convocatoria, bajo la modalidad presencial y respetando las medidas sanitarias vigentes y estricto protocolo, en su sede social sita en calle Ciudad de Esteco N° 3591 del B° La France, Córdoba, Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causas del llamado tardío a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de

diciembre de 2021. 6) Aprobación de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 7) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva (nueve titulares y dos suplentes), Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y un suplente); quienes durarán dos años en sus mandatos según Estatuto artículos 13 y 14. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 374532 - s/c - 13/04/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL ALMACEN PENSADO POR NUTRICIONISTAS

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 20 de Abril de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en Pablo Belisle N° 2734, Córdoba, en las condiciones establecidas por la Res. N° 25°G°/20 de I.P.J., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, y Memoria, correspondiente a los Ejercicios 2019 y 2020. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 2 Vocales Titulares – 2 Vocales Suplentes y Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: 3 Titulares y 3 Suplentes. 4) Cambio de la Sede Social. 5) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.

3 días - N° 374541 - s/c - 19/04/2022 - BOE

BARGE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los accionistas de BARGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 2022 a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la calle Avellaneda N°47, PB, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Razones por la cual la Asamblea se realiza fuera de término y en un lugar diferente a la sede social. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc 1) de la LGS correspondiente los ejercicios cerrados al 31-12-2019, 31-12-2020 y 31-12-2021. Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios cerrados al 31-12-2019, 31-12-2020 y 31-12-2021. 5) Consideración de los honorarios a

directores según lo establecido en el Art. 91 Ley Impuesto a las Ganancias y conforme el art. 261 de la LGS 19550. -6°) Elección de directores y distribución de cargos conforme el estatuto social. 7°) Designación de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un ejercicio. -8°) Solicitud de aportes a los accionistas para continuidad de la actividad de la firma o tratamiento de cese de actividad 9°) Temas Varios. - NOTA conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 26 de abril de 2022 inclusive. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio donde se celebrará la asamblea sita en Avellaneda 47, PB, ciudad de Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, por nota y/o enviando mail a betty@ferrerweb.com y con copia a sociedades@weiss-llupia.com.ar confirmando asistencia por derecho propio y/o representación, en este último caso enviar nota poder conforme rige el estatuto social. -Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán proceder a la unificación de personería y/o acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea. Documentación a considerar a su disposición. Publíquese en el BOE 5 días. -

5 días - N° 375228 - \$ 13336 - 21/04/2022 - BOE

CLUB CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1773 de la Comisión Directiva, de fecha 30 de Marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de Abril de 2022, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Caseros Esquina Pitt Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura de Acta de la Asamblea anterior. 2.- Designación de dos asociados para que suscriban el acta con el Presidente y la Secretaria. 3.- Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de Marzo de 2022.

3 días - N° 374601 - s/c - 18/04/2022 - BOE

SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General extraordinaria para el día 19 del mes abril del 2022 en el horario de las 19 hs. en Calle Publica-Manzana 4- Casa 13, Córdoba Capital, República Argentina, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a

cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/env-irvh-pue a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2022 con motivo de cumplimentar con requisitos de Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe.

3 días - N° 374741 - s/c - 18/04/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL A FIN A LA JUSTICIA DE FALTAS

Comisión Directiva de ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL A FIN A LA JUSTICIA DE FALTAS" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el día 20 de abril del 2022 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle Bahía Blanca 317, piso 7, departamento D, barrio General Paz, Córdoba Capital, República Argentina, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de meet, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/kne-bxcm-pvt. a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2021.

3 días - N° 374758 - s/c - 18/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MATTALDI Y ZONA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el para el día 26 de abril de 2022, a las 19 horas, en la sede social, sita en calle Manuel Belgrano 526 -Mattaldi-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerra-

dos al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.- 4°) Elección Parcial de Comisión Directiva (en los cargos de Presidente, Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes) y Elección de Comisión Revisora de Cuentas.- 5°) Cuota social.-

3 días - N° 374985 - s/c - 19/04/2022 - BOE

CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Jueves 28 de Abril de 2022 a las 20 hs., a realizarse en la Sede Social, sito en calle San Martín esquina Libertad de la localidad de San Antonio de Litin, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sra. Secretaria, firmen el Acta de Asamblea.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021.- Enria, Pablo Ignacio - Genero, Mariana Laura - Presidente - Secretario.

3 días - N° 375052 - s/c - 19/04/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LOS HORNILLOS

Asamblea General Ordinaria. Convoca a Asamblea General Ordinaria siguiendo los protocolos vigentes, para el día 30 de abril de 2022, a las 17 hs, en la sede de la Biblioteca sita en calle Bonnier s.n., para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidente y la Secretaria. 2- Lectura completa de la nómina de socios, 3- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2021. Fdo Comision Directiva.

2 días - N° 375146 - s/c - 18/04/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARÍA SALEME

Por Acta N° 129 de la Comisión Directiva, de fecha 1 de abril de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 22 de abril de 2022, a las 16 horas, de manera virtual, a través de la plataforma Zoom (en la reunión identificada con el ID 712 5995 7382 y cuyo link de acceso es el siguiente: <https://us04web.zoom.us/j/71259957382?pwd=2k->

8qP5SSfGI7PGtmoXHGphyalC77w5.1) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 4) Temas varios. Fdo: La COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 375197 - s/c - 19/04/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO ALTA GRACIA

La CD convoca a los asociados a la A.G.O para el día 12.05.2022, a las 20:00 horas, en la sede social ubicada en calle Prudencio Bustos N° 345, Localidad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, a llevarse de manera presencial, salvo disposición en contrario de la Autoridad Sanitaria de Control para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria Junto a la Presidente y Secretario. 2. Dar Lectura y Ratificar Acta de Asamblea 11 de enero de 2022 3. Consideración de Memoria, Informe de Comisión de Revisora de Cuentas y Documentación correspondiente a los ejercicios económicos cerrado al 31.12.2021. 4. Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGIPJ. La CD.

1 día - N° 375213 - s/c - 13/04/2022 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB DEPORTIVO ARGENTINO

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social Convocase a los Socios de la MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB DEPORTIVO ARGENTINO, de la localidad de Monte Maíz, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 15 de Mayo del año 2022, a las 9 horas, en el local social sito en calle 9 de Julio 1702, Monte Maíz, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: O R D E N D E L D I A: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre del año 2021; 4) Solicitar autorización a los socios para la venta del inmueble sito en calle 9 de Julio y

Salta de la localidad de Monte Maíz; provincia de Córdoba 5) Renovación total del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandatos.

3 días - N° 375233 - s/c - 19/04/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

HERNANDO - AVISO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (art. 2 Ley 11.867).- CORDOBA. – Se comunica que OMAR GERÓNIMO PRIGIONI D.N.I 6.602.038, con domicilio real en 1° de Mayo N° 54 de la localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, transfiere el establecimiento agropecuario denominado "OMAR GERÓNIMO PRIGIONI" CUIT N° 20.06602038.0, sito en 1° de Mayo N° 54 de la localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, en concepto de integración de aumento de capital a "OMAR PRIGIONI S.A.S", con sede social en Dr. Tomás Garzón N° 71 de la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba. Oposiciones (art. 4 Ley 11.867) en calle: Dr. Tomás Garzón N° 71 de la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 373344 - \$ 2363,75 - 19/04/2022 - BOE

VILLA DOLORES - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. FRANCO IGNACIO ORIONI DNI 39.421.032, con domicilio en calle Pedro C. Molina N° 882, Barrio Tradición, de la ciudad de Villa Dolores, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Regalería, denominado Mundofarma, ubicado en calle Belgrano N° 504, Barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, a favor de la Sra. MARIA LAURA HEREDIA DNI 28.246.645, con domicilio en calle General Paz N° 250, Barrio Balneario, de la ciudad de Villa Dolores. Incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en calle Remedios de Escalada N° 277, Villa Dolores, Escribanía Sabas-Safar.- 5 días - Villa Dolores 06/04/2022

5 días - N° 373689 - \$ 2037,50 - 19/04/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

JOS - MAI S.A.S.

Constitución de fecha 07/04/2022.Socios: 1) JOSÉ ALBERTO MAIDANA, D.N.I. N°43350610, CUIT/CUIL N° 20433506104, nacido/a el día 14/04/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/a, con domicilio real en Calle Caseros N°

444, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JOS - MAI S.A.S.Sede: Calle CARRANZA NICANOR N° 3861, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÈ ALBERTO MAIDANA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSÈ ALBERTO MAIDANA en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. El Sr. 1) MARCOS GABRIEL OLIVA D.N.I 40681270 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÈ ALBERTO MAIDANA D.N.I 43350610 .Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización:La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 374036 - \$ 3472 - 13/04/2022 - BOE

NUEVOSOL SOCIEDAD ANONIMA

COLONIA CAROYA

ESCISIÓN

NUEVOSOL SOCIEDAD ANONIMA, una sociedad anónima constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba – Protocolo de Contratos y Disoluciones- bajo el Número 852, Folio 3530, Tomo 15, de fecha 24 de julio de 1996, con domicilio en calle 10 de julio (Norte) N° 139, Departamento 1 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica, en los términos del art. 88 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, que mediante Acta N° 28 de Asamblea Ge-

neral Ordinaria - Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2022 se resolvió: (i) Escindir parte de su patrimonio, constituyéndose dos sociedades anónimas, a saber: (i.i) GIAGUARO S.A., con sede social en calle 10 de julio (Norte) N° 139, Departamento 1 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina - Activo: \$ 8.000.000; Pasivo: \$ 0; Capital social: \$ 8.000.000; y Patrimonio Neto: \$ 8.000.000; y (i.ii) KETOPY S.A., con sede social en calle 10 de julio (Norte) N° 139, Departamento 1 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina - Activo: \$ 12.000.000; Pasivo: \$ 0; Capital social: \$ 12.000.000; y Patrimonio Neto: \$ 12.000.000; (ii) Aprobar el Balance Especial de Escisión al 31 de diciembre de 2021, cuyos rubros principales son: (a) Activo (antes de la escisión): \$ 117.336.289,94 – Activo (parte escindida): \$ 19.200.000 - Activo (luego de la escisión): \$ 98.136.289,94; (b) Pasivo (antes de la escisión): \$ 38.857.835,92 – Pasivo (parte escindida): \$ 0 – Pasivo (después de la escisión): \$ 38.857.835,92; y (c) Patrimonio Neto (antes de la escisión): \$ 78.478.454,02 - Patrimonio Neto (parte escindida): \$ 19.200.000 - Patrimonio Neto (después de la escisión): \$ 59.278.454,02; y (iii) Oposiciones: 10 de julio (Norte) N° 139, Departamento 1 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 373085 - \$ 3985,50 - 13/04/2022 - BOE

DON AUGUSTO S.C.

ESCISIÓN

(ART. 88 -APARTADO III- LEY 19550)

DON AUGUSTO S.C., CUIT N° 30-70837745-3, con sede social en calle Álvarez Igarzabal N° 968 – B° Urca, de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre; inscripta en el Registro Público - Protocolo de Contratos y Disoluciones- bajo matrícula Nro. 5988-B (ESCIDENTE); comunica que por Reunión de Socios celebrada el 30/03/2022, aprobó su escisión, y consecuente disolución sin liquidación, para con todo su patrimonio constituir cinco nuevas sociedades. De acuerdo al Balance Especial de escisión confeccionado al 31/12/2021 aprobado en dicha reunión, el patrimonio neto de la escidente asciende a \$160.305.048,18, (Activo \$165.077.679,61 y Pasivo \$4.772.631,43). Las SOCIEDADES ESCISIONARIAS son: a) EJJH S.A. con sede social en Mza. 58, Lote 11, Barrio Altos del Chateau, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba se le asigna Patrimonio \$33.375.511,03 (Activo \$38.148.142,46, Pasivo \$4.772.631,43) y capital social \$140.000 del patrimonio total asignado. b) LUCODI S.R.L. con sede social en José

Roque Funes N° 1115 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, se le asigna Patrimonio \$33.327.419,52 (Activo \$33.327.419,52, sin Pasivo) y capital social \$140.000 del patrimonio total asignado. c) EL LEGADO S.C. con sede social en Álvarez Igarzabal N° 988, Barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, se le asigna Patrimonio \$30.105.288,05 (Activo \$30.105.288,05 sin Pasivo) y capital social \$140.000 del patrimonio total asignado. d) MASOJUMA S.C. con sede social en Héctor Álvarez Igarzabal N° 968, Barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, se le asigna Patrimonio \$30.185.440,57 (Activo \$30.185.440,57 sin Pasivo) y capital social \$140.000 del patrimonio total asignado. e) ANPE S.C. con sede social en Pedro Nolasco Rodríguez N° 987, Barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, se le asigna Patrimonio \$33.311.389,01 (Activo \$33.311.389,01 sin Pasivo) y capital social \$140.000 del patrimonio total asignado. La escisión de la Sociedad queda comprendida dentro del artículo 80 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y su Decreto Reglamentario y el 1° de julio de 2022 será la fecha efectiva de reorganización, a partir de la cual las escindidas continuarán con las actividades de la escidente. Oposiciones por el término de ley, dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto en el domicilio de la sede social de la sociedad escidente en el horario de 10 a 15 horas.-

3 días - N° 373479 - \$ 5180,25 - 13/04/2022 - BOE

CASUARINA S.A.

EN LIQUIDACIÓN

Por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de Marzo de 2022 se resolvió: Aprobar expresamente la liquidación y cancelación de la sociedad. Se designó al Sr. Manuel Eduardo Cabrera Quiñones DNI 17.625.732 a efectos de conservar por legal plazo los libros sociales y demás documentos sociales, quien aceptó.

1 día - N° 373556 - \$ 160 - 13/04/2022 - BOE

EL ATARDECER S.A.

ARIAS

ASAMBLEA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA

Por Acta N° 10 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/03/2022 se resolvió por unanimidad: 1) Ratificar el punto primero, segundo y cuarto del orden del día de la Asamblea Ordinaria N° 9 de fecha 14/09/2021. 2) Ratificación y

Rectificación del punto tercero del orden del día de la Asamblea Ordinaria de fecha 14/09/2021, quedando designado por dos ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Walter VULETIC, DNI. 12.547.916; y Director Suplente: Marisa Viviana LOMBARDI, DNI. 14.724.862.

1 día - N° 373668 - \$ 270,25 - 13/04/2022 - BOE

ALGATEC S.A.

LIQUIDACION

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5, de fecha 04/04/2022 se resolvió por unanimidad de accionistas: 1) La disolución de la sociedad y la simultanea liquidación de la misma (Art. 101 y Ss. de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias), con la aprobación del balance final de liquidación al 15/03/2022, confeccionado por el liquidador Cr. Carlos Alberto Giovanardi, MP N° 10.04821.2; 2) La cancelación de la matrícula; 3) Designar como liquidador y depositario responsable de conservar los libros sociales y demás documentación societaria, por el término de ley (Art. 112 de la ley 19.550) al Cr. Carlos Alberto Giovanardi, DNI N° 13.457.639, N° 10.04821.2 en el domicilio de Av. Figueroa Alcorta 38, segundo piso, departamento "A" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.-

5 días - N° 373760 - \$ 2311,25 - 19/04/2022 - BOE

COLOR FUSION SAS

Constitución de fecha 29/11/2021. Socios: 1) JUAN PABLO APPENDINO, D.N.I. N° 28.544.555, CUIT / CUIL N° 20-28544555-9, nacido el día 18/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Benitez Mariano 1335, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. 2) HUGO ANDRES ROSENMAN CORDEU, D.N.I. N° 18.806.473, CUIT / CUIL N° 20-18806473-7, nacido el día 25/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fray Diego Morcillo 1090, manzana 1, lote CASA, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: COLOR FUSION S.A.S., con sede social en Calle Benitez Mariano 1335, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización al por mayor y menor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas. 2) Importación y exportación de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas. 3) Importación y venta de insumos de computación al por mayor y menor. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (\$.64000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seiscientos Cuarenta (\$.640.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) JUAN PABLO APPENDINO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Treinta Y Dos Mil (\$.32000) 2) HUGO ANDRES ROSENMAN CORDEU, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Treinta Y Dos Mil (\$.32000). Administración: La administración estará a cargo de: JUAN PABLO APPENDINO D.N.I. N° 28.544.555 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. HUGO ANDRES ROSENMAN CORDEU D.N.I. N° 18.806.473 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. HUGO ANDRES ROSENMAN CORDEU D.N.I. N° 18.806.473, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 373867 - \$ 2363,50 - 13/04/2022 - BOE

ONCOLIQ 2

CUIT NRO. 30-71738534-5, Sociedad Inscripta en I.P.J. bajo el Número de Matrícula 30184-A, por ACTA DE REUNION DE SOCIOS AUTO-CONVOCADA de fecha 21/01/2022, efectuada en los términos de los artículos 158 del CCN; el art. 49 de la Ley 27.349 y el instrumento consti-

tivo de la Sociedad, se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia del Administrador Titular y Representante Legal Sr. Bruno Diego Gielczynsky (DNI 34.146.436) quien renunciara a sus cargos mediante carta de renuncia del 14/01/2022, habiendo sido dicha renuncia aceptada por la unanimidad de los socios en la citada asamblea, dejando constancia que la renuncia del Sr. Gielczynsky no es dolosa ni intempestiva ni afecta el normal funcionamiento de la Sociedad; 2) Modificar el Artículo 7° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de una persona humana, socio o no, que en el carácter de Administrador Titular y en el desempeño de sus funciones actuará detentando todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. El administrador podrá autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. La Reunión de Socios podrá designar igual número de suplentes por el mismo término. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente; 3) Modificar el art. 8vo del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de el/los administrador/es titular/es que haya/n sido designado/s por la Reunión de Socios. En caso de que el órgano de administración sea colegiado, la representación legal y uso de la firma será individual e indistinta; 4) Designación del Administrador Titular y Representante de la Sociedad: se resolvió: i) Designar a Pablo Gabriel Teubal (DNI N° DNI 17.969.427) como administrador titular y representante legal de la Sociedad, quien en el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa

causa. Asimismo se menciona que Pablo Teubal y/o quien éste designe será el Administrador de Relaciones ante AFIP; ii) Se dejó constancia que Adriana De Siervi (DNI 17.964.672) continúa ejerciendo el cargo de administradora suplente de la Sociedad. En la misma asamblea el Sr. Pablo Gabriel Teubal (DNI 17.969.427) acepta en forma expresa los cargos para el cual ha sido designado, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de los mismos conforme lo establecido en el Estatuto Social y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no poseen prohibiciones ni incompatibilidades legales para ejercer su cargo; constituyendo domicilio especial en calle Corro Canonigo Miguel Calixto del Nro. 312, Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Conforme con todo lo expuesto el órgano de administración de la SAS se encuentra conformado según el siguiente detalle: Administrador titular y representante legal: Pablo Gabriel Teubal Administrador suplente: Adriana De Siervi

1 día - N° 373927 - \$ 2818 - 13/04/2022 - BOE

FAMILY EMERGENCIAS MEDICAS S.R.L.

Por acta social de fecha 08/04/2022 se procedió a trasladar el domicilio de la sede social a la calle Octavio Pinto N° 2541 – Planta Alta - de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 374082 - \$ 160 - 13/04/2022 - BOE

OLCA S.A.I.C.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. RATIFICACIONES – ADECUACION Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL – SUSCRIPCIÓN DE NUEVAS ACCIONES - MODIFICACION DE ESTATUTO – FIJACION DE SEDE SOCIAL. OLCA S.A.I.C. - Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2022, se resolvió: Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria del 26/08/2016, el Acta de Directorio del 29/08/2016 y el Acta de Asamblea Ordinaria del 09/12/2021. Adecuar y aumentar el capital social, suscribir nuevas acciones: El nuevo capital social ascenderá a la suma de pesos TRES-CIENTOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 300.650), que será suscripto e integrado por los accionistas de la siguiente manera: 1) El Sr IGNACIO TOMAS LIENDO Suscribe e integra la cantidad de 6.998.400.000 acciones por un total de pesos sesenta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro (\$ 69.984) 2) El Sr DAVID HORACIO VALLE Suscribe e integra la cantidad de 6.998.400.000 acciones por un total de pesos

sesenta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro (\$ 69.984) 3) El Sr FABRIZIO BORZATO REPETTO suscribe e integra la cantidad de 5.089.700.000 acciones por un total de pesos cincuenta mil ochocientos noventa y siete (\$50.897) 4) El Sr GUILLERMO ALEJANDRO DAGHERO Suscribe e integra la cantidad de 2.544.900.000 acciones por un total de pesos veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y nueve (\$25.449) 5) El Sr JERONIMO RÜEDI suscribe e integra la cantidad de 1.272.400.000 acciones por un total de pesos doce mil setecientos veinticuatro (\$12.724) 6) El Sr JAVIER MARCELINO RUSCULLEDA Suscribe e integra la cantidad de 2.541.000.000 acciones por un total de pesos veinticinco mil cuatrocientos diez (\$25.410). A los fines de dar cumplimiento al derecho de preferencia se emiten 4.555.200.000 acciones por un total de pesos cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta y dos (\$45.552) a fin de que los accionistas puedan convalidar su derecho, que les corresponde a todos los accionistas registrados, por lo que se procederá a publicar lo resuelto sobre el aumento de capital en los términos del Art. 194 de la LGS, por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Reforma Integral del Estatuto Social conforme a normativa vigente, y aprobación de texto ordenado, el cual quedara redactado de la siguiente manera: ESTATUTO DE OLCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL: "ARTICULO 1: La sociedad se denomina "OLCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 2: La duración de la sociedad se establece en NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. ARTICULO 3: La sociedad tendrá por Objeto: A) La explotación industrial y los servicios destinados a la extracción y obtención de aceites vegetales y harinas vegetales y todos sus derivados; la elaboración, comercialización y transporte de todos los productos que de dicha explotación resulten y demás actividades industriales y de servicios afines y conexas. B) Exportación e Importación de todo tipo de productos y subproductos, materias primas y/o materiales vinculados a la actividad principal. C) Administraciones, mandatos, gestiones, comisiones, consignaciones y representaciones. D) Instalar y explotar en el país y/o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, cualquier tipo de establecimientos y empresas industriales, comerciales o civiles lícitas, con excepción de aquellas que por su índole o naturaleza

no le fueran permitidas por disposiciones legales, reglamentarias o especiales. E) Desarrollar establecimientos y explotaciones agroindustriales, agropecuarias, agroganaderas, procesadoras de alimentos balanceados, agroalimentarias, agroforestales, agroecológicas, agro medicinales, agroexportadoras, y medioambientales en todos los tramos de sus cadenas de valor; así como la industrialización, comercialización y transporte de todos sus productos y derivados, y la valorización energética renovable de los mismos en todas sus posibilidades. F) Elaboración y venta de biodiesel y biomateriales para la construcción. G) Compra y Venta de Maquinaria, Equipos, Materiales Industriales y Medios de Carga y Transporte fundamentales para estas actividades, así como para el desarrollo de instalaciones de producción de energía renovable y valorización energética, tratamiento de aguas y efluentes, y toda otra actividad conexas que contribuya al desarrollo de este objeto. H) Financieras: Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y financiaciones en general, siempre con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de estos. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a esta. Adoptando las medidas necesarias que hacen al paradigma de la economía circular. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el presente Estatuto. ARTICULO 4: "El capital social es de pesos trescientos mil seiscientos cincuenta (\$ 300.650), representado por treinta mil sesenta y cinco millones (30.065.000.000) de acciones, de pesos 0,00001 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables: 30.000.040.000 de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, y 64.959.600 de la clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley

19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. ARTÍCULO 5: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser de Clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19.550, y de la Clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley 19.550. ARTÍCULO 6: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad y, en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. ARTÍCULO 7: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. ARTÍCULO 8: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. ARTÍCULO 9: En oportunidad de asumir sus cargos, los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000,00),

o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. ARTÍCULO 10: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad. ARTÍCULO 11: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. ARTÍCULO 12: La sociedad prescinde de sindicatura de conformidad con lo prescripto por el art. 284 de la Ley 19.550, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de dicha Ley. Para el caso que la sociedad se encontrare comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y de uno a tres síndicos suplentes, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. ARTÍCULO 13: ASAMBLEAS - REUNIONES A DISTANCIA: De las Asambleas: Toda Asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el Art. 237° de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea "Unánime". Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el Art. 238° de la ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. De las Reuniones y Asambleas a Distancia: Reuniones de Directorio: el directorio sesionará y

tomará resoluciones con la presencia física de sus miembros, o comunicados entre sí por medios tecnológicos de informática y comunicación que permita a todos los participantes comunicarse de manera simultánea a través de medios que garanticen la transmisión simultánea de audio e imagen entre los intervinientes en la misma. Los directores que asistan por cualquier de los medios antes indicados se considerarán presentes a todos los efectos incluyendo sin carácter limitativo para determinar si existe o no quórum para sesionar. En caso de asistencia de directores a distancia deberá constatar en el acta qué directores asisten de tal forma y el voto emitido por ellos, cada director que asista firmará un ejemplar del acta y la transmitirá por e-mail a la sociedad o, si así lo resuelve el directorio, deberá transmitir a la sociedad por correo electrónico un ejemplar del acta firmada digitalmente. La sindicatura dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. En caso de ausencia de sindicatura, un escribano público dejará constancia de la regularidad de la decisión adoptada. Asambleas: se podrán realizar las Asambleas a Distancia por medios tecnológicos de informática y comunicación que permita a todos los participantes comunicarse de manera simultánea a través de medios que garanticen la transmisión simultánea de audio e imagen entre los intervinientes en la misma. Se podrá convocar por medios electrónicos para la citación a las mismas, con información sobre el temario a considerar, cumpliendo con los requisitos establecidos en el presente estatuto y en la legislación vigente. Las reuniones de Directorios y Asambleas a distancia podrán realizarlas en la medida en que se garantiza: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones o asambleas; b) la utilización de plataformas que permitan la transmisión simultánea de audio e imagen; c) la participación de todos los miembros con voz y voto y del órgano de fiscalización, en su caso; d) la transparencia, participación e igualdad entre los participantes. La reunión o asamblea a distancia deberá ser grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por el representante legal de la entidad durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, lo que constituirá prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo acaecido. Esta copia deberá estar a disposición de cualquier socio o persona con interés legítimo que la solicite y justifique su acceso y de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, cuando esta lo requiera. Se deberá labrar un acta de la reunión donde se deje expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa

vigente". ARTICULO 14: Para las asambleas rigen el quórum y las mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los artículos 70 última parte y 244 in fine de la Ley 19.550. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se harán constar en un libro especial de actas, que se le llevara de conformidad a las disposiciones vigentes. El acta de asamblea deberá confeccionarse de acuerdo a lo prescripto por los artículos 73 y 249 de la Ley 19.550. ARTICULO 15: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 16: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del directorio y de sindicatura, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la asamblea. ARTICULO 17: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN ARTICULO 18: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550, y bajo la fiscalización del Sindico, en su caso". Fijación de domicilio de la Sede Social: sito en Avenida San Martín N° 1007 de la Localidad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 374172 - \$ 12449,50 - 13/04/2022 - BOE

MADAGRO S.R.L.

MARCOS JUAREZ

EDICTO "MADAGRO S.R.L." Por acta número nueve, de fecha 29 de marzo de 2022, los socios Sres.. MARCELO OSVALDO PASINI, D.N.I. n° 32.778.417, y DANIEL ALBERTO CABALLERO, D.N.I. n° 31.053.744, resuelven por unanimidad modificar la cláusula PRIMERA del Contrato

Social, en lo que respecta al domicilio social y sede principal de la sociedad, el que quedará redactado de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad se denomina MADAGRO SRL y fija su domicilio social y sede principal de la misma en calle Vélez Sarsfield ° 1770 de la ciudad de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales en cualquier otro punto del país.

1 día - N° 374332 - \$ 344,50 - 13/04/2022 - BOE

INDOLCE S.A.

ARIAS

ELIGEN AUTORIDADES PRESCINDEN DE LA SINDICATURA

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/2021 se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por un ejercicio: Presidente: Pablo Andrés Dolcemáscolo, DNI. 30.095.291; Vicepresidente: Esteban Ignacio Dolcemáscolo, DNI. 26.937.092; Director Titular: Cecilia Felipa Palmieri de Dolcemáscolo, DNI. 06.407.316; y Director Suplente: Sebastián Joaquín Dolcemáscolo, DNI. 25.007.975; y 2) Prescindir de la Sindicatura por igual término.

1 día - N° 374296 - \$ 496 - 13/04/2022 - BOE

MATEO Y EDUARDO S.R.L.

SAN FRANCISCO

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por acta N° 12 de fecha 15/03/2021 y rectificada por acta N° 15 de fecha 18/02/2022 de la firma "MATEO Y EDUARDO S.R.L." CUIT N° 30-71147064-2 se resolvió: 1) Que por fallecimiento del socio Mateo José Ángel Bailo: Cesión de 1.500 cuotas sociales a herederos distribuidas de la siguiente forma: HILDA ÚRSULA RACCA, DNI N° 4.269.610, argentina, viuda, ama de casa, 750 cuotas; MARCELA MARÍA BAILO, DNI N° 20.076.580, argentina, casada, bioquímica, 250 cuotas; GABRIELA MARÍA BAILO, DNI N° 23.252.389, argentina, soltera, arquitecta, 250 cuotas; todas con domicilio en calle Iturraspe 2161 de San Francisco (Cba.) y EDUARDO MATEO BAILO, DNI N° 16.372.319, argentino, viudo y contador, 250 cuotas, con domicilio en calle Iturraspe 2159 de San Francisco (Cba.). 2) Cesión de 1250 cuotas sociales del socio EDUARDO MATEO BAILO distribuidas de la siguiente manera: a HILDA ÚRSULA RACCA, 750 cuotas; a MARCELA MARÍA BAILO, 250 cuotas y GABRIELA MARÍA BAILO, 250 cuotas. 3) En

consecuencia, se modificó la Cláusula Cuarta del contrato social: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta mil (\$30.000.-) dividido en tres mil cuotas (3.000) de Pesos Diez (\$10) de valor nominal cada una de ellas totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: HILDA ÚRSULA RACCA el cincuenta por ciento (50%) o sea la suma de Pesos quince mil (\$15.000.-) equivalentes a un mil quinientas cuotas (1500) de Pesos diez (\$10) cada una, EDUARDO MATEO BAILO dieciséis con sesenta y seis centésimas (16,66%) o sea la suma de Pesos cinco mil (\$5.000) equivalentes a quinientas (500) cuotas de Pesos diez (\$10) cada una, MARCELA MARÍA BAILO dieciséis con sesenta y seis centésimas (16,66%) o sea la suma de Pesos cinco mil (\$5.000) equivalentes a quinientas (500) cuotas de Pesos diez (\$10) cada una y GABRIELA MARÍA BAILO dieciséis con sesenta y seis centésimas (16,66%) o sea la suma de Pesos cinco mil (\$5.000) equivalentes a quinientas (500) cuotas de Pesos diez (\$10) cada una.- 4) Modificación de Clausula Quinta: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. EDUARDO MATEO BAILO en forma individual obligando a la sociedad de esa forma.-

1 día - N° 374330 - \$ 1551,25 - 13/04/2022 - BOE

F.G GRANOS S.A.S.

RIO CEBALLOS

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO.- En la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 8 días de Febrero de 2022, se reúnen; 1) GUSTAVO FORNONI, DNI N° 27.272.562, CUIL/CUIT N° 20-27272562-5, nacido el día 04/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martín 5207, Piso P BJ, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelven: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada F.G GRANOS S.A.S con sede social en Aveida San Martín 5207, departamento 1, de la ciudad de Río Ceballos, Departatmento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- SEGUNDO: El capital social es de pesos Sesenta y Seis Mil (\$66.000.00) representado por sesenta y seis mil (66000) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas; no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) GUSTAVO FOR-

NONI, suscribe la cantidad de Sesenta y Seis Mil (66000) acciones, por un total de pesos Sesenta y Seis Mil (\$66000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad y que a continuación se transcriben.- DENOMINACION – DOMICILIO- PLAZO-OBJETO.- ARTICULO 1: la sociedad se denomina "F.G GRANOS SAS"- ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (c) inmobiliarias y constructoras; (d) inversoras, financieras y fideicomisos; (e) petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las Leyes y el presente instrumento. CAPITAL – ACCIONES.- ARTICULO 5: El capital social es de pesos Sesenta y Seis Mil (\$66000.00), repre-

sentado por sesenta y seis mil (66000) acciones de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art.44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase A que confieren derecho a cinco votos por acción y de clase B que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art.46 Ley 27.349. ADMINISTRACION- REPRESENTACION-USO DE FIRMA.- ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: GUSTAVO FORNONI DNI N° 27.272.562 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y dura/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a ENRIQUE MARIO FORNONI DNI N° 7.749.701 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr/Sra GUSTAVO FORNONI DNI N° 27.272.562, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios,o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNION DE SOCIOS.- ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un Libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art.53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisio-

nes adoptadas. El quorum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/ las accionistas que representan más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deberán ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACION. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art.55 Ley 19550. BALANCE – DISTRIBUCION DE UTILIDADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de a materia. ARTICULO 12: las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal; b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso; c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el art.70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones ordinarias; f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCION - LIQUIDACION.- ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas previstas por el artículo 94 de la Ley 19550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, GUSTAVO FORNONI, con domicilio especial en Avenida San Martín 5207, departamento 1, de la ciudad de Río ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; ENRIQUE MARIO FORNONI, con domicilio especial en Avenida San Martín 5207, departamento 1, de la ciudad de Río ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la socie-

dad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los /las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a GUSTAVO FORNONI, DNI N° 27.272.562, CUIL/CUIT N° 20-27272562-5, PATRICIA MABEL VEGA, DNI N° 24.574.991, CUIL/CUIT N° 27-24574991-6, con domicilio legal constituido en Avenida San Martín 5207, departamento 1, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograrla conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/las para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de las Personas Jurídicas y proceder con arreglo de ellas y en su caso para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 374336 - \$ 12441,20 - 13/04/2022 - BOE

LA MORALEJA S.R.L.

SAN FRANCISCO

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por acta N° 21 de fecha 15/03/2021, rectificada por acta N° 22 de fecha 17/03/2021 de la firma "LA MORALEJA S.R.L.", CUIT N° 30-70842161-4, se resolvió que: 1) por el fallecimiento del socio Mateo José Ángel Bailo, sus herederas HILDA ÚRSULA RACCA, DNI N° 4.269.610, argentina, viuda, ama de casa; MARCELA MARÍA BAILO, DNI N° 20.076.580, argentina, casada, bioquímica y GABRIELA MARÍA BAILO, DNI N° 23.252.389, argentina, soltera, arquitecta; todas con domicilio en calle Iturraspe 2161 de San Francisco (Cba.); ceden las cuotas sociales que les correspondieran al socio heredero EDUARDO MATEO BAILO, DNI N° 16.372.319, argentino, viudo, contador, con domicilio en calle Iturraspe 2159 de San Francisco (Cba.) y 1 cuota social a MARIA PAULA BAILO, D.N.I N° 41.000.865, argentina, soltera, estudiante, con domicilio en Los Jazmines 838 de San Francisco (Cba.). 2) En consecuencia, modificación de Cláusula Cuarta: el capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$30.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas de diez pesos (\$10) de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al sig. detalle: el socio Sr. Eduardo

Mateo Bailo, el noventa y nueve por ciento (99%), osea, la suma de pesos veintinueve mil setecientos (\$29.700) y el socio Srta. María Paula Bailo, el uno por ciento (1%) osea la suma de pesos trescientos (\$300). 3) Modifica Cláusula Quinta: la administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Eduardo Mateo Bailo en forma individual obligando a la sociedad de esa forma.-

1 día - N° 374341 - \$ 1097,50 - 13/04/2022 - BOE

FEEDCAR S.R.L.

CARRILOBO

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES DESIGNACION DE AUTORIDADES. REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber que por instrumento privado y por acta de Reunión de Socios Número, ambos de fecha once de marzo del año dos mil veintidós, en la sede social de la firma FEEDCAR S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/10/2015, bajo el numero de Matrícula 18712-B, ubicada en Emilio F. Olmos n° 869, localidad de Carrilobo, Provincia de Córdoba, República Argentina, el socio Sr. Fabian Alberto Romano, D.N.I. número 20.721.014, de 52 años de edad, Divorciado, Argentino, Comerciante, con domicilio en calle 9 de Julio s/n, Barrio residencial, de la localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, titular de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de FEEDCAR S.R.L.; cedió, vendió y transfirió al Sr. Martin Andres Enrico, D.N.I. número 25.087.923, de 45 años de edad, nacido el 26 de marzo de 1976, soltero, argentino, productor agropecuario, con domicilio en calle Emilio F. Olmos n° 869, de la localidad de Carrilobo, Provincia de Córdoba, República Argentina, ciento cincuenta (150) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una y a la Sra. María José Rivero, D.N.I. N° 23.966.619, de 47 años de edad, nacida el 02 de julio de 1974, viuda, argentina, empresaria, con domicilio en calle Rivadavia N° 226, de la Localidad de La Playosa, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, cien (100) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una. Dicha cesión fue aceptada por los cesionarios. En razón de ello el Capital Social de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) dividido en Quinientas (500) Cuotas Sociales, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios, quedaron distribuidas, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Martin Andres Enrico, cuatrocientas (400)

cuotas sociales y la Srita. Maria Jose Rivero cien (100) cuotas sociales. Asimismo, Los cesionarios disponen de común acuerdo que la administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Martin Andres Enrico que se desempeñará en la función de socio gerente por tiempo indeterminado. Que habiendo operado modificaciones en capital social y designación de autoridades, corresponde la reforma del contrato social en el artículo cuarto y quinto, los cuales quedan redactadas de la siguiente manera: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Martín Andrés Enrico suscribe cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000); y (ii) María José Rivero suscribe cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos diez mil (\$ 10.000). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios:" "QUINTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será de carácter individual. Se designa al socio Martín Andrés Enrico en calidad de Gerente. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será válida con la firma del Gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, el Gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social!"-

1 día - N° 374349 - \$ 2953 - 13/04/2022 - BOE

DOUBLE CLEAR S.A.S.

RENUNCIA DE AUTORIDADES. MODIFICACION DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO.

Por acta rectificativa del 05/04/2022 se resolvió la reforma del instrumento constitutivo en sus Art.7 y Art.8, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es IVAN TAGLE DNI

N°21628977 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. FLORENCIO LIEBAU DNI N°22796860 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. IVAN TAGLE D.N.I. N°21628977, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 374245 - \$ 932,50 - 13/04/2022 - BOE

**RIXELL COMPANY
SOCIEDAD ANONIMA S.A.**

Por asamblea general ordinaria autoconvocada del 01.03.2022 se designó para integrar el Directorio como Presidente por la clase A: Raúl Edmundo Torre, D.N.I. 11.183.119; Vicepresidente por la clase B: Gustavo José Torre, D.N.I. 11.845.224; Director suplente de Raúl Edmundo Torre: Lucia Torre D.N.I. 33.827.321 y Director suplente de Gustavo José Torre: Julieta Torre D.N.I. 30.433.985.

1 día - N° 374487 - \$ 163,75 - 13/04/2022 - BOE

PETROMOSS S.R.L.

AUSONIA

**(SUBSANACIÓN DE
NATALIO MOSSELLO E HIJOS S.H.)**

ACTA DE SUBSANACION celebrada el 04/04/22, resuelve subsanar la sociedad NATALIO MOSSELLO E HIJOS SH, en los términos del art 25 de la ley 19550, adoptando el tipo societario S.R.L. bajo la Denominación PETROMOSS S.R.L., aprobada por unanimidad. SOCIOS: MOSSELLO Natalio Pedro, 85 años, casado, argentino, nacido el 25/12/1935, DNI N°6.584.640, domiciliado en la calle San Martín N°242, localidad de Ausonia, provincia de Córdoba, profes-

ión comerciante, MOSSELLO Gerardo Natalio, casado, argentino, nacido el 22/12/1964, DNI N° 17.056.081, domiciliado en calle Bartolomé Mitre N° 421, localidad de Ausonia, provincia de Córdoba, profesión comerciante; y MOSSELLO Gustavo Eduardo, casado, argentino, nacido el 29/7/1961, DNI N°14.690.478, domiciliado en calle San Martín N° 298, localidad de Ausonia, provincia de Córdoba, profesión Comerciante. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO LEGA: calle San Martín N° 273, localidad de Ausonia, provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO DE DURACION: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: a) la distribución y comercialización mayorista y minorista de productos de la firma "YPF S.A." en los rubros combustibles, grasas, aceites, lubricantes y demás especializados de la citada empresa petrolera, como así también la explotación de estaciones de servicios con expendio de combustibles y de todos sus rubros anexos como repuestos, neumáticos, etc., siendo estos conceptos simplemente enumerativos y no taxativos. En el cumplimiento de ese objetivo podrá efectuar la prestación de los diversos servicios propios del rubro tales como lavado, engrase y manutención general, al igual que la compraventa minorista de artículos de mini-mercados, proveedurías, expendio de minuta, comidas y cafetería. Asimismo, podrá explotar el rubro de transporte de combustible utilizando al efecto unidades propias o por medio de contrataciones de terceros. b) el transporte, mediante unidades propias o contratadas de productos agrícola-ganaderos en cualquier estado. c) podrá además Efectuar la compra y venta de automotores e inmuebles y construir sobre ellos derechos reales y cancelarlos. CAPITAL SOCIAL: es de pesos TREINTA MILLONES (\$35.000.000,00), dividido en mil (1.000) cuotas de pesos treinta mil (\$35.000,00) cada una de ellas y que suscriben conforme el siguiente detalle: Natalio Pedro MOSSELLO, la cantidad de trescientos cuarenta (340) cuotas, representando el treinta y cuatro por ciento (34%); Gerardo Natalio MOSSELLO, la cantidad de trescientos treinta (330) cuotas, representando un treinta y tres por ciento (33%); Gustavo Eduardo MOSSELLO, la cantidad de trescientos treinta (330) cuotas, representando un treinta y tres por ciento (33%). Siendo completamente integrado por los mismos mediante Patrimonio Neto que surge del Estado de Situación Patrimonial de la sociedad suscriptos por los mismos. DIRECCION Y ADMINISTRACION: a cargo de los socios MOSSELLO Gerardo Natalio y MOSSELLO Gustavo Eduardo, por tiempo indeterminado, en calidad de "Gerente", los que harán uso de la firma en

forma CONJUNTA, quienes podrán hacer uso de la firma en todas las operaciones comerciales con la sola limitación de no comprometerla en fianzas ni en garantías a favor de terceros. Se prescinde de órgano de fiscalización. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. DISOLUCION: La disolución y la liquidación de la sociedad estará a cargo de los socios que serán designados por asamblea reunida al efecto y deberá hacerse bajo las bases que para el caso se establezcan en la Asamblea de Socios y las disposiciones legales vigentes al momento de la disolución.

1 día - N° 374436 - \$ 2644 - 13/04/2022 - BOE

F & W SAS

MONTE BUEY

Por acta del 15/02/2022 celebrada en la sede social se resuelve por unanimidad: 1) RETIRO DE SOCIO: El Sr. TANDUCCI WALTER ANDRES DNI 27.443.053, transfirió la totalidad de las acciones a favor del Sr. ROMAGNOLI FERNANDO ANDRES, DNI 29.687.737, 2) El Sr. TANDUCCI WALTER ANDRES DNI 27.443.053 notifica su renuncia al cargo de administrador suplente la que es aprobada por unanimidad. Asimismo se propone que el cargo de Administrador Suplente sea ejercido por la Sra. Vanesa Soledad Tanducci DNI 25.507.702, CUIT 27-25507702-9, argentina, nacida el 20/11/1976, de estado civil unión de hecho, de profesión Lic en nutrición, domiciliada en Ruta Provincial n°6 KM 205 de la localidad de Monte Buey, Cba; Lo que es aprobado por unanimidad, y estando presente en este mismo acto la Sra. Vanesa Soledad Tanducci manifiesta que acepta el cargo de administradora suplente para el cual fue designada, haciendo declaración jurada de no hallarse afectada por inhabilidades o incompatibilidades legales reglamentarias para ejercer el cargo, constituyendo domicilio especial en Ruta Provincial n°6 KM 205, Monte Buey, Provincia de Córdoba, Argentina. Por lo que se modifica el Art 7 del instrumento constitutivo: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. FERNANDO ANDRES ROMAGNOLI, DNI N° 29.687.737, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Vanesa Soledad Tanducci DNI N°25.507.702 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Las demás cláusulas contractuales conservan su vigencia.

1 día - N° 374494 - \$ 1468,75 - 13/04/2022 - BOE

MECAPRO S.A

CAMBIO DE DOMICILIO

Mediante Acta de Directorio n° 7 de fecha 23.03.2022 se resolvió cambiar el domicilio social a calle Consejal Sergio Bossio s/n, Lote 15, del Parque Industrial Mendiolaza, Depto Colón, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 374516 - \$ 160 - 13/04/2022 - BOE

MAZZOCCA S.R.L.

CONSTITUCIÓN de fecha 04/04/2022. SOCIOS: 1) MAZZOCCA, GABRIEL ALEJANDRO, D.N.I. 26.087.552, nacido el día 06/10/1977 ,de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en: Calle Larra Mariano 3846, Bº Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 2) MAZZOCCA, MARTÍN GUSTAVO, D.N.I. N° 24.120.303 ,nacido el 01/10/1974 ,de estado civil soltero ,de nacionalidad argentino, de profesión Licenciado en Comercio Internacional, con domicilio real en: Calle San Cayetano 431, Mz. 29 Lt. 21, Bº Villa El Paraíso, Ciudad de la Calera, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: "MAZZOCCA S.R.L." SEDE: Calle Publica 4 648, Bº Robles De Horizonte, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: 100 años contados desde la fecha del Contrato Social. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones

financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Consultoría, asesoría, trading, administración, corretaje, representación, capacitación, formación, outsourcing, despachante de aduana, agente de transporte aduanero y todo otro servicio profesional en materia aduanera, de comercio internacional, logística nacional e internacional, seguros, banca en comercio exterior, derecho internacional privado, internacionalización de empresas, marketing internacional, comercio electrónico al exterior, plataformas de pagos y cobros internacionales,

criptoactivos, tokens no fungibles, emprendedurismo y en materia aeronáutica e informática. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: el capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$100.000), dividido en Doscientos (200) cuotas sociales de pesos Quinientos (\$500.00) valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: 1) El Sr. MAZZOCCA, GABRIEL ALEJANDRO suscribe la cantidad de diez (10) cuotas sociales. 2) El Sr. MAZZOCCA, MARTÍN GUSTAVO suscribe la cantidad de Ciento Noventa. (190) cuotas sociales. ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Gerente/a Titular: 1) MAZZOCCA, MARTÍN GUSTAVO D.N.I. 24.120.303. Gerente/a Suplente GABRIEL ALEJANDRO MAZZOCCA, DNI N° 26.087.552. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. FISCALIZACIÓN: será ejercida por los socios, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 17/03 de cada año.

1 día - N° 374548 - \$ 4503,25 - 13/04/2022 - BOE

MAXMOTORS S.A.S.

Constitución de fecha 28 días de marzo de 2022, se reúnen; 1) DEBORAH ALEJANDRA ARANDA, D.N.I. N° 35.382.478, CUIT / CUIL N° 27-35382478-9, nacido el día 11/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Rene Favalaro, manzana 71, lote 19, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) JOSEMARIA ARRAIGADA JOYAS, D.N.I. N° 34.989.149, CUIT / CUIL N° 20-34989149-3, nacido el día 05/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de pro-

fesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Echeverría Jose E 1237, barrio San Rafael, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada MAXMOTORS S.A.S., con sede social en Avenida Tissera 2422, torre/local 4, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Setenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta (\$.77880.00), representado por Diez (10) acciones, de pesos Siete Mil Setecientos Ochenta y Ocho (\$.7788.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) DEBORAH ALEJANDRA ARANDA, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Treinta Y Ocho Mil Novecientos Cuarenta (\$.38940) 2) JOSEMARIA ARRAIGADA JOYAS, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Treinta Y Ocho Mil Novecientos Cuarenta (\$.38940) . La sociedad se denomina " MAXMOTORS S.A.S. " Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. La duración de la sociedad se establece en 2 años, contados desde la fecha 28 de marzo del 2022 del instrumento constitutivo. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.

6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. La administración estará a cargo de: JOSEMARIA ARRAIGADA JOYAS D.N.I. N° 34.989.149 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DEBORAH ALEJANDRA ARANDA D.N.I. N° 35.382.478 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que

no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./ JOSEMARIA ARRAIGADA JOYAS D.N.I. N° 34.989.149, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 374562 - \$ 7836,80 - 13/04/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTO LEÓN COLGADO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 06/01/2022 de la sociedad denominada "ESTABLECIMIENTO LEÓN COLGADO S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario designando como PRESIDENTE - DIRECTOR TITULAR: MARY ISABEL GONZÁLEZ, D.N.I. 17.537.456; DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Daniel Tolosa, D.N.I. 34.273.942. Los integrantes del Directorio electos fijan domicilio especial en Av. General José de San Martín nro. 635 de Villa Fontana, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 374515 - \$ 297,25 - 13/04/2022 - BOE

TRANSPORTE DON LUIS S.R.L.

RIO CUARTO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN CONTRACTUAL REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL

Por Instrumento Privado de fecha 24/01/2022, los socios Sres. Carlos Luis Ongini, D.N.I. N° 14.504.436 y Héctor Luciano Magnin, D.N.I. N° 28.249.224, cedieron la totalidad de las cuotas sociales de las que resultaban ser titulares en la sociedad denominada "TRANSPORTE DON LUIS S.R.L." a los Sres. Maria Jainen Angel, D.N.I. N° 28.509.699 y David Augusto Santi, D.N.I. N° 26.757.574. A) El Sr. Carlos Luis Ongini manifiesta que vende, cede y transfiere la cantidad de Sesenta y cinco (65) cuotas sociales que posee en la firma indicada a favor de la Sra. Maria Jainen Angel, la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales, representativas del Cincuenta por Ciento (50%) del capital social de la firma, en la suma de Pesos Cinco Mil con 00/100 (\$5.000,00) y al Sr. David Augusto Santi, la cantidad de Quince (15) cuotas sociales, representativas del Quince por Ciento (15%) del capital

social de la firma, en la suma de Pesos Un Mil Quinientos con 00/100 (\$1.500,00); B) El Sr. Héctor Luciano Magnin manifiesta que vende, cede y transfiere la cantidad de Treinta y cinco (35) cuotas sociales que posee en la firma indicada al Sr. David Augusto Santi, representativas del Treinta y cinco por Ciento (35%) del capital social de la firma en la suma de Pesos Tres Mil Quinientos con 00/100 (\$3.500,00). Como consecuencia de ello, en Reunión de socios de fecha 06/04/2022, decidieron por unanimidad modificar la cláusula CUARTA del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente forma: CUARTA - CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos DIEZ MIL (\$10.000,00), dividido en cien cuotas de Cien (100) Pesos valor nominal cada una, que suscriben los socios en las proporciones y formas siguientes: la socia Maria Jainen Angel suscribe Cincuenta (50) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Cinco Mil con 00/100 (\$5.000,00) y el socio David Augusto Santi, suscribe Cincuenta (50) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Cinco Mil con 00/100 (\$5.000,00). Asimismo, los socios resuelven por unanimidad modificar las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA y QUINTA del Contrato Social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: PRIMERA – DENOMINACION: La sociedad se denominará "ZYX S.R.L." y fija su domicilio social en calle Belgrano N° 463, Piso 11 B, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país. SEGUNDA – OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) COMERCIALES: la compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de todo tipo de cereales, oleaginosas, semillas, legumbres, alimentos balanceados, así como productos cárnicos, sus subproductos y derivados, tanto en estado natural como semiprocesados y procesados. B) MANDATOS Y SERVICIOS: actuar como corredora, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas que dicte la autoridad competente, pudiendo contratar profesionales que sean necesarios a tal efecto. C) FINANCIERA: mediante la realización de inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, quedando excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-

traer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objetivo social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. QUINTA – ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación de la sociedad será ejercida por la Socia Sra. Maria Jainen Angel, quien revestirá el cargo de Gerente. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento del objeto social. El Gerente tiene las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas en las cuales la ley requiere poder especial conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial.

1 día - N° 374661 - \$ 4494 - 13/04/2022 - BOE

GIURDA ANSELMO FRANCISCO E HIJOS S.R.L.

MORTEROS

CESIÓN DE CUOTAS

Por Acta N° 4, de fecha 01/04/2022, se reúnen en la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los un día del mes de Abril del año dos mil veintidós, se reúnen en la Sede social de Bv. 25 de Mayo N° 101 de esta ciudad, los socios de la firma "GIURDA ANSELMO FRANCISCO E HIJOS S.R.L.", señores: Anselmo Francisco GIURDA, argentino, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad Seis millones cuatrocientos cinco mil ciento sesenta y nueve; y Gabriel Fernando GIURDA, argentino, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad 14.642.985, quien lo hace por derecho propio, y en nombre y representación de la socia Catalina VERCELLI GIURDA, argentina, Documento Nacional de Identidad 31.139.619, en mérito al poder especial que se agrega al presente en copia debidamente autenticada, en el que se lo faculta expresamente para este acto, reunidos a fin de tratar como único punto del orden del día, la cesión de las cuotas de capital suscriptas e integradas por los socios Anselmo Francisco GIURDA y Catalina VERCELLI GIURDA. Abierto el acto y puesto a consideración, el socio Gabriel Fernando GIURDA, informa que los mencionados socios, han decidido ceder gratuitamente la totalidad las cuotas que poseen, a saber: (i) Del Sr. Anselmo Francisco GIURDA, cinco mil quinientos setenta y cinco (5.575) cuotas de capital; (ii) De Catalina VERCELLI GIURDA, Dos mil setecientos ochenta y ocho (2.788)

cuotas de capital. Y que la intención de ambos es que las mismas sean transferidas de la siguiente manera: en favor del socio Gabriel Fernando GIURDA, Siete mil doscientos cuarenta y ocho (7.248) cuotas, que sumadas a las que ya posee hacen un total de Diez mil treinta y seis (10.036) cuotas de capital; en favor del Sr. Agustín Francisco GIURDA, argentino, Documento Nacional de Identidad número Cuarenta y dos millones, ochocientos cincuenta nueve mil cuatrocientos sesenta (42.859.460), nacido el 08 de Septiembre de 2000, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Bv. 25 de Mayo N° 108 de la ciudad de Morteros (Cba.), la cantidad de Quinientos cincuenta y ocho (558) cuotas de capital; y en favor de Bruno César GIURDA, argentino, Documento Nacional de Identidad número Cuarenta y cuatro millones, seiscientos siete mil seiscientos cincuenta y uno (44.607.651), nacido el 20 de Diciembre de 2002, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Bv. 25 de Mayo N° 108 de la ciudad de Morteros (Cba.), la cantidad de Quinientos cincuenta y siete (557) cuotas de capital.- Puesto a consideración, el punto es aprobado por unanimidad, razón por la que, la cláusula respectiva del contrato social quedará redactada de la siguiente manera: CUARTA. Capital: El capital queda constituido en la suma de Pesos ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL pesos, dividido en Once mil ciento cincuenta y una (11.151) cuotas de Pesos Un mil (\$ 1.000,00) cada una en su valor nominal, el que quedará suscripto e integrado de la siguiente manera: el socio Gabriel Fernando GIURDA, Diez mil treinta y seis (10.036) cuotas de capital; el Sr. Agustín Francisco GIURDA, Quinientos cincuenta y ocho (558) cuotas de capital; y el Sr. Bruno César GIURDA, Quinientos cincuenta y siete (557) cuotas de capital. La integración de las cuotas de capital, se efectuó al momento de la constitución de la sociedad, con el patrimonio neto resultante de la sociedad de hecho que se absorbiera en esa oportunidad, determinado en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2019.

1 día - N° 374715 - \$ 3552 - 13/04/2022 - BOE

CONVOCATORIA A ELECCION DE AUTORIDADES PERIODO 2022-2024. De conformidad con las disposiciones pertinentes de la Ley Provincial N°7661, del Estatuto y del Reglamento Electoral vigente, el Consejo Directivo Provincial del Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba, convoca sus matriculados a la elección de sus autoridades para el período 2022-2024, el día viernes 3 de junio de 2022, en el horario de 08.00 a 19.00 hs. La elección se llevará a cabo en la Sede del Colegio, sito en calle Deán Funes

1108, Planta Alta, de la ciudad de Córdoba, y en los lugares del interior de la Provincia que oportunamente determine la Junta Electoral a través de los comisionados que designe. Se elegirán los miembros del Consejo Directivo Provincial, de la Comisión Revisora de Cuentas y del Tribunal de Ética Provincial. Cierre del padrón electoral: 4 de mayo de 2022. A tal fin, han sido designadas como miembros de la Junta Electoral las Licenciadas Valeria Bargioni, MP 4103, Romina Boggio, MP 2865, y Fabiola Carri, MP 2598.- Córdoba, 12 de Abril de 2022. Lic. Eva Victoria Pozzi - Lic. Rosana Inés Forcato - MP 1626 - MP 1958 - Presidente - Secretaria.

1 día - N° 374978 - \$ 1574 - 13/04/2022 - BOE

MUNDO VISION S.R.L.

MALAGUEÑO

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha de reunión de socios: 16 de marzo de 2022 – Reforma aprobada: se modifica la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada como sigue: "CUARTA: Duración: La sociedad tendrá un plazo de duración de veinticinco (25) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, hecho ocurrido el 16 de agosto de 1991, se prorrogó por cinco (5) años con vencimiento el 16 de agosto de 2021 y con fecha 16 de marzo de 2022 se aprueba la prórroga por cinco (5) años adicionales con vencimiento el 16 de agosto de 2026".

1 día - N° 375022 - \$ 682,40 - 13/04/2022 - BOE

LOS DUENDES ALEGRES SAS

ACTA DE REUNION DE SOCIOS RATIFICATIVA DE REUNION DE SOCIOS DE FECHA 08/07/2021. En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, de la República Argentina, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 14:00 hs., con el distanciamiento social preventivo correspondiente, como herramienta destinada a la preservación de la salud pública, en razón de la pandemia del coronavirus covid 19, se reúnen los socios, Valeria Alejandra Pino DNI N° 25.399.635, con domicilio real en calle Argandoña N° 2510 Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, Nancy Rita Moreno, DNI N° 18.655.227, con domicilio real en calle Maldonado N° 3581, PB 1, Barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Raúl Eduardo Casas, DNI N° 23.057.825, con domicilio real en calle Argandoña N° 2510 Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba y María Bernarda de Lourdes Luque DNI N° 20.268.556,

con domicilio real en calle Manuel Alberti N° 3527, Barrio Muller, de la ciudad de Córdoba, adquirentes del 100% del paquete accionario mediante cesión por instrumento privado de las mismas en fecha 02/07/2021, en la sede social de la Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) denominada Los Duendes Alegres SAS, sito en calle Monserrat N° 2267, barrio Crisol Sud, de la ciudad de Córdoba y expresan que en su carácter de socios, representantes del cien por ciento (100%) de las acciones de la sociedad ut supra mencionada, vienen a tratar los siguientes puntos del orden del día: a) Ratificar y ampliar el contenido de la reunión de socios efectuada en fecha 08/07/2021, en especial ratificar el que a continuación se detalla: "Cambio de administrador de la Sociedad por Acciones Simplificada denominada Los Duendes Alegres SAS, inscrita en el Registro Público bajo la matrícula N° 23658-A con fecha 2 de marzo de 2020, CUIT N° 30-7168126-0, con domicilio social en la calle Monserrat N° 2267, barrio Crisol Sud, de la ciudad de Córdoba, Provincia de nombre homónimo"; el que es leído en voz alta, ante lo cual, luego de un breve debate se decide por unanimidad de los presentes, RATIFICAR que la nueva administración de Los Duendes Alegres SAS estará a cargo de la señora Nancy Rita Moreno, DNI N° 18.655.227, que revestirá el carácter de administradora Titular, lo cual es aceptado por la señora Nancy Rita Moreno y se decide del mismo modo designar al Señor Raúl Eduardo Casas, DNI N° 23.057.825, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, lo que es aceptado por el señor Raúl Eduardo Casas; b) Constitución de domicilio especial: el que es leído en voz alta, ante lo cual, luego de un breve debate se decide por unanimidad de los presentes que la señora Nancy Rita Moreno, administradora de la Sociedad por Acciones Simplificada denominada Los Duendes Alegres SAS, constituye domicilio especial en calle Monserrat N° 2267, barrio Crisol Sud, de la ciudad de Córdoba, Provincia de nombre homónimo; c) Modificación del artículo siete del acta constitutiva de la Sociedad por Acciones Simplificada denominada Los Duendes Alegres SAS: el que es leído en voz alta, ante lo cual, luego de un breve debate se decide por unanimidad de los presentes que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 7: La administración estará a cargo de la señora Nancy Rita Moreno, DNI N° 18.655.227, constituyendo domicilio especial en calle Monserrat N° 2267, barrio Crisol Sud, de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar

los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa.

1 día - N° 375067 - \$ 4452,80 - 13/04/2022 - BOE

SOINAGRO S.R.L.

VILLA DEL ROSARIO

Cuit 30-59356413-0 En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley de Sociedades informamos, para modificar datos: 1) Designación de autoridades por el término de 2 (dos) años desde el 11-01-2022, que consta en Acta N° 19 del 11-01-2022 y la aceptación de los cargos de los miembros titulares y suplentes contenida en Acta N° 20 del 26-01-2022. Nómina de nuevas Autoridades. Socio Gerente Titular: Líder Raúl Chiappero, DNI 6.287.161. Socias Gerentes Suplentes, en forma conjunta: María Cecilia Chiappero, DNI 16.501.095 y Ana Beatriz Chiappero, DNI 17.629.949. 2) Ratificación de Cesación de autoridades por fallecimiento, según Acta N° 20 de fecha 26-01-2022. Nómina de las autoridades que cesan en su cargo. Gerente: Sánchez, Antonia Margarita LC 8.783.280, fallecida el 10-04-1992. Gerente Carlos Ángel Chiappero LE 8.378.354, fallecido el 27-12-1979. 3) Integración del Capital Social, según consta en Acta N° 20 de fecha 26-01-2022, el Capital Social queda constituido de la siguiente manera: Líder Raúl Chiappero, DNI 6.287.161 75% (Setenta y Cinco por Ciento), María Cecilia Chiappero, DNI 16.501.095 5% (Cinco Por ciento), Ana Beatriz Chiappero, DNI 17.629.949 10% (Diez por ciento) y María Elena Chiappero, DNI 20.454.429 10% (Diez Por ciento).

1 día - N° 375160 - \$ 1512,80 - 13/04/2022 - BOE

LOS ANDES & CIA. S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE

En Asamblea General Ordinaria de fecha 04-04-2022, los accionistas que representan el 100% del capital social de LOS ANDES & CIA. S.A., por unanimidad resolvieron elegir para conformar el Directorio de la sociedad, a: Director Titular y Presidente: Héctor Andrés PEZZINI, DNI 34.188.051, CUIT 20-34188051-4, nacido el 17/01/1989, soltero, arg., comerciante, sexo masculino, con domicilio real en Obispo Trejo 1075, 1° Piso, Dpto C, B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba; Directora Suplente: María Florencia PEZZINI, DNI 35.090.458, CUIT 27-35090458-7, nacido el 19/04/1990, soltera, arg., comerciante, sexo femenino, con do-

micilio real en calle Ituzaingó 1066, 2º Piso, Dpto B, Bº Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, hasta completar periodo estatutario de 3 ejercicios. Asimismo, se resuelve por unanimidad establecer como nueva sede social, el domicilio de calle Independencia 974, 1º Piso, Dpto D, Bº Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba.

1 día - N° 375225 - \$ 1259,60 - 13/04/2022 - BOE

FIXON GROUP S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES RATIFICACIÓN

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 2 de fecha 12/04/2.022 se ratifica la elección de autoridades por el término de tres ejercicios efectuada en la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 14/02/2.022, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Emanuel Alejandro Raspanti Sánchez, D.N.I. N° 33.776.066; Directora Titular y Vicepresidente: María Elizabeth Raspanti Sánchez, D.N.I. N° 35.578.257 y Directora Suplente: Ruth Evangelina Raspanti Sánchez, D.N.I. N° 32.059.218. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Janer Ana María N° 1540, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 375071 - \$ 920 - 13/04/2022 - BOE

JAID ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 25/03/2022. Socios: 1) JORGE PEDRO AID JIMENEZ, D.N.I. N°31687447, CUIT/CUIL N° 23316874479, nacido/a el día 22/09/1985, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Ovidio Lagos 354, piso 3, departamento F, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JAID ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. Sede: Calle Ovidio Lagos 354, piso 3, departamento F, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE PEDRO AID JIMENEZ, suscribe la cantidad de 660 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE PEDRO AID JIMENEZ, D.N.I. N°31687447 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA ANDREA GARCIA, D.N.I. N°29712443 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE PEDRO AID JIMENEZ, D.N.I. N°31687447. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 374952 - s/c - 13/04/2022 - BOE

NEVRONA S.A.S.

Constitución de fecha 06/04/2022. Socios: 1) JORGELINA MAYRA CLARINI, D.N.I. N°33067057, CUIT/CUIL N° 27330670571, nacido/a el día 05/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Chile 153, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NEVRONA S.A.S. Sede: Calle Chile 153, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) A la prestación de servicios médicos especializados en Neurocirugía, en consultorios propios o arrendados a terceros, con internación temporaria y/o permanente, diagnóstico, atención de consultas, tratamiento ambulatorio, prevención, tratamientos no invasivos, intervenciones quirúrgicas, controles postquirúrgicos y todo otro servicio de atención médica relacionado con la especialidad, como sus actividades complementarias. Dichas prestaciones, en sus diversas formas, se realizarán sobre afiliados privados y/o incluidos a medicina prepaga, obras sociales,

pacientes particulares, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros y toda entidad pública y privada que requiera dichos servicios. Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo del profesional con título habilitante conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. II) Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de maquinaria o insumo vinculados a la actividad principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGELINA MAYRA CLARINI, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGELINA MAYRA CLARINI, D.N.I. N°33067057 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO OSVALDO ANDRE, D.N.I. N°31732289 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGELINA MAYRA CLARINI, D.N.I. N°33067057. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 375098 - s/c - 13/04/2022 - BOE

LAS ESES S.A.S.

Constitución de fecha 08/04/2022. Socios: 1) DIEGO SANCHO PUJIA, D.N.I. N°25581485, CUIT/CUIL N° 20255814851, nacido/a el día 23/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvarez Gdor 137, barrio Sabattini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAS ESES S.A.S. Sede: Calle Del Valle Aristobulo 40, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Creación, producción,

elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de Equipos Informáticos, eléctricos y electrónicos. 2.-La compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de accesorios y programas informáticos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ocho-cientos Ochenta (77880) representado por 10 acciones de valor nominal Siete Mil Setecientos Ochenta Y Ocho (7788.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO SANCHO PUJIA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO SANCHO PUJIA, D.N.I. N°25581485 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODOLFO MARIO SANCHO, D.N.I. N°8356967 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO SANCHO PUJIA, D.N.I. N°25581485. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 375099 - s/c - 13/04/2022 - BOE

IOT CIUDADES INTELIGENTES S.A.S.

Constitución de fecha 30/03/2022. Socios: 1) WALTER RICARDO DEMALDE, D.N.I. N°12507641, CUIT/CUIL N° 20125076417, nacido/a el día 11/12/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Cuadros Hilario 627, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) WALTER NICOLINO IBAZETA, D.N.I. N°20558328, CUIT/CUIL N° 23205583289, nacido/a el día 29/01/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Del Carmen 143, barrio Norte, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ROBERTO ANTONIO RAVETTI, D.N.I. N°21655215, CUIT/CUIL N° 20216552157, nacido/a el día 05/11/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Calle Cid Campeador 440, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ALEJANDRO FABIAN MASSITTI, D.N.I. N°20643503, CUIT/CUIL N° 20206435039, nacido/a el día 11/01/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Cid Campeador 440, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) DIEGO MARCELO OLIVERO, D.N.I. N°27836610, CUIT/CUIL N° 20278366104, nacido/a el día 23/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 247, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) MATÍAS DAVID CARRARO, D.N.I. N°32861681, CUIT/CUIL N° 20328616816, nacido/a el día 13/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marconi Guillermo 1231, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IOT CIUDADES INTELIGENTES S.A.S. Sede: Calle San Pedro Inte 515, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER RICARDO DEMALDE, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) WALTER NICOLINO IBAZETA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) ROBERTO ANTONIO RAVETTI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 4) ALEJANDRO FABIAN MASSITTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 5) DIEGO MARCELO OLIVERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 6) MATÍAS DAVID CARRARO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a

cargo del Sr.1) WALTER RICARDO DEMALDE, D.N.I. N°12507641 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO FABIAN MASSITTI, D.N.I. N°20643503 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER RICARDO DEMALDE, D.N.I. N°12507641. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 375109 - s/c - 13/04/2022 - BOE

SGP HERMANOS S.A.S.

Constitución de fecha 08/04/2022. Socios: 1) GEORGINA ASTUTTI, D.N.I. N°35732835, CUIT/CUIL N° 27357328352, nacido/a el día 19/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Boulevard Saenz Peña 1163, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PATRICIO ASTUTTI, D.N.I. N°37171966, CUIT/CUIL N° 20371719661, nacido/a el día 15/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración Agraria, con domicilio real en Boulevard Saenz Peña 1163, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) STEFANIA ASTUTTI, D.N.I. N°33299057, CUIT/CUIL N° 27332990573, nacido/a el día 11/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Boulevard Saenz Peña 1163, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SGP HERMANOS S.A.S. Sede: Boulevard Saenz Peña 1163, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 66 acciones de valor nominal Mil Ciento Ochenta (1180.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GEORGINA ASTUTTI, suscribe la cantidad de 22 acciones. 2) PATRICIO ASTUTTI, suscribe la cantidad de 22 acciones. 3) STEFANIA ASTUTTI, suscribe la cantidad de 22 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PATRICIO ASTUTTI, D.N.I. N°37171966 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) STEFANIA ASTUTTI, D.N.I. N°33299057 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIO ASTUTTI, D.N.I. N°37171966. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 375113 - s/c - 13/04/2022 - BOE

DJHN S.A.S.

Constitución de fecha 08/04/2022. Socios: 1) JUAN CRUZ GONZALEZ BRACONI, D.N.I. N°33780062, CUIT/CUIL N° 23337800629, nacido/a el día 14/04/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pueyrredon 45, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CANDELARIA CORDOBA, D.N.I. N°39058810, CUIT/CUIL N° 27390588106, nacido/a el día 21/08/1995, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Romerillos 915, barrio Las Delicias - Cordoba Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DJHN S.A.S. Sede: Calle Las Anemonas 1715, barrio Cuesta Colorado, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendi-

mientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CRUZ GONZALEZ BRACONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA CANDELARIA CORDOBA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CRUZ GONZALEZ BRACONI, D.N.I. N°33780062 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CANDELARIA CORDOBA, D.N.I. N°39058810 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ GONZALEZ BRACONI, D.N.I. N°33780062. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 375123 - s/c - 13/04/2022 - BOE

SPB SOLUCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 08/04/2022. Socios: 1) PABLO GABRIEL CORAZZA, D.N.I. N°33162055, CUIT/CUIL N° 20331620557, nacido/a el día 30/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Tarija 914, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BRAIAN ENZO FOSSE, D.N.I. N°45832935, CUIT/CUIL N° 20458329355, nacido/a el día 02/02/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Pintor/A, con domicilio real en Calle Lorenzo De Fagoaga 4555, barrio Jose Ignacio Diaz Tercera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GABRIEL SILAS ARIAS, D.N.I. N°42160345, CUIT/CUIL N° 20421603457, nacido/a el día 09/09/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Herrero/A, con domicilio real en Calle De La Llana Tomas 3184, piso 0, departamento 0, manzana 0, lote 0, barrio Jose Ignacio Diaz Tercera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denomi-

nación: SPB SOLUCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Caminagua 1687, barrio Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 300 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta Y Nueve Con Sesenta Céntimos (259.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO GABRIEL CORAZZA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) BRAIAN ENZO FOSSE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) GABRIEL SILAS ARIAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO GABRIEL CORAZZA, D.N.I. N°33162055 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRAIAN ENZO FOSSE, D.N.I. N°45832935 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO GABRIEL CORAZZA, D.N.I. N°33162055. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 375140 - s/c - 13/04/2022 - BOE

ARIDOS FJ S.A.S.

Constitución de fecha 05/04/2022. Socios: 1) JORGE ARIEL FERNANDEZ, D.N.I. N°23668929, CUIT/CUIL N° 20236689299, nacido/a el día 26/11/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Chacabuco 52, piso 3, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FABIAN MARCELO TROMBETTA, D.N.I. N°22607987, CUIT/CUIL N° 20226079875, nacido/a el día 10/05/1972, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Aldo Facundo Vergara 655, barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ARIDOS FJ S.A.S. Sede: Calle Aldo Facundo Vergara 655, barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Compra y venta de minerales de tercera categoría para ser utilizados como materias primas para la construcción. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ARIEL FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FABIAN MARCELO TROMBETTA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIAN MARCELO TROMBETTA, D.N.I. N°22607987 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ARIEL FERNANDEZ, D.N.I. N°23668929 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN MARCELO TROMBETTA, D.N.I. N°22607987. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 375141 - s/c - 13/04/2022 - BOE

EURO OBRADORES S.A.S.

Constitución de fecha 22/03/2022. Socios: 1) GABRIEL ARMANDO BAIGORRIA, D.N.I. N°14839671, CUIT/CUIL N° 20148396710, nacido/a el día 03/11/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Antun 1198, piso 0, departamento 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Los Cedros, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CLAUDIA SILVANA BAIGORRIA, D.N.I. N°22795581, CUIT/CUIL N°

27227955819, nacido/a el día 04/10/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alabama 1768, barrio Santa Isabel 1ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EURO OBRADORES S.A.S. Sede: Calle Alabama 1768, barrio Santa Isabel 1ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, re-

serva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, venta y alquiler de bienes muebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ARMANDO BAIGORRIA, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) CLAUDIA SILVANA BAIGORRIA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL ARMANDO BAIGORRIA, D.N.I. N°14839671 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA SILVANA BAIGORRIA, D.N.I. N°22795581 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ARMANDO BAIGORRIA, D.N.I. N°14839671. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 375145 - s/c - 13/04/2022 - BOE

AGRO HARMONIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 23/03/2022. Socios: 1) DARIO JOSE CLOQUELL, D.N.I. N°30421327, CUIT/CUIL N° 20304213273, nacido/a el día 22/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle San Juan 162, de la ciudad de Los Condores, Depar-

tamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGRO HARMONIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle San Juan 162, de la ciudad de Los Condores, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta Y Seis (66.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO JOSE CLOQUELL, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARIO JOSE CLOQUELL, D.N.I. N°30421327 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVINA SOLEDAD SPINAZZE, D.N.I. N°30802949 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO JOSE CLOQUELL, D.N.I. N°30421327. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 375158 - s/c - 13/04/2022 - BOE

VETKIOSK S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2022. Socios: 1) LUIS BARLETTA, D.N.I. N°22990427, CUIT/CUIL N° 20229904273, nacido/a el día 17/09/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Rio Turbio 1738, barrio B° Costa Nogal, de la ciudad de Neuquén, Departamento Confluencia, de la Provincia de Neuquen, República Argentina Denominación: VETKIOSK S.A.S. Sede: Avenida Itendente Dr Mugnaini 99, piso 2, departamento CW, torre/local 3, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 10000 acciones de valor nominal Siete (7.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS BARLETTA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS BARLETTA, D.N.I. N°22990427 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERALDINE CAMPBELL, D.N.I. N°22826130 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS BARLETTA, D.N.I. N°22990427. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 375159 - s/c - 13/04/2022 - BOE

LOS ZETAS S.A.S.

Constitución de fecha 31/03/2022. Socios: 1) YOLANDA DORA ZUZULICH, D.N.I. N°22096579, CUIT/CUIL N° 27220965797, nacido/a el día 01/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Los Chañares 1921, barrio Portales Del Sol, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HECTOR MARTIN ZUZULICH, D.N.I. N°23871365, CUIT/CUIL N° 20238713650, nacido/a el día 17/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Lucas V Cordoba 1432, barrio Ampliación Córdoba, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS ZETAS S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 417, lote 7, barrio Potrerillo De Larreta, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YOLANDA DORA ZUZULICH, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HECTOR MARTIN ZUZULICH, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YOLANDA DORA ZUZULICH, D.N.I. N°22096579 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR MARTIN ZUZULICH, D.N.I. N°23871365 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YOLANDA DORA ZUZULICH, D.N.I. N°22096579. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 375162 - s/c - 13/04/2022 - BOE

FEMICA S.A.

Constitución de fecha 24/03/2022. Socios: 1) MIRIAN ALICIA PEREZ VILLAR, D.N.I. N°23823609, CUIT/CUIL N° 27238236091, nacido/a el día 27/02/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 1146, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) GABRIEL OSCAR ABUD, D.N.I. N°20711782, CUIT/CUIL N° 20207117820, nacido/a el día 13/05/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 1146, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) FEDERICO GABRIEL ABUD, D.N.I. N°39303394, CUIT/CUIL N° 20393033941, nacido/a el día 20/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ca-

lle Italia 1146, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FEMICA S.A. Sede: Calle Agustín Bardi 27, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: : I)HOTELERÍA: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, u hospedaje; 3) Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. 4) Explotar áreas para congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, recreativas y artesanías.5)Inmobiliarios: Compraventa, permutas, construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial dedicados a la hotelería, cabañas y al turismo II) GASTRONOMIA: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. III) AGENCIA DE VIAJES Y TURISMOS: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo receptivo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de "charters" y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación y normativa vigente, para el cum-

plimiento de su objeto Turismo: 2) Organización de viajes: Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes all inclusive en el país y en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país; prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; la formalización, por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; toda otra actividad similar o conexas con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. IV) COMISIONES y MANDATOS: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. V) FINANCIERA: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiamientos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endoso; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIRIAN ALICIA PEREZ VILLAR, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) GABRIEL OSCAR ABUD, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) FEDERICO GABRIEL ABUD, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio

compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GABRIEL OSCAR ABUD, D.N.I. N°20711782 2) Director/a Suplente: MIRIAN ALICIA PEREZ VILLAR, D.N.I. N°23823609. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 375171 - s/c - 13/04/2022 - BOE

MDC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 08/04/2022. Socios: 1) FRANCISCO JOSE DEL CORRO, D.N.I. N°33320916, CUIT/CUIL N° 20333209161, nacido/a el día 16/09/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Hipólito Yrigoyen 150, piso 4, departamento B, torre/local II, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FACUNDO GABRIEL MENVIELLE, D.N.I. N°40686667, CUIT/CUIL N° 20406866670, nacido/a el día 22/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo Orgaz 1056 Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MDC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Hipólito Yrigoyen 150, piso 4, departamento B, torre/local II, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrenda-

mientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO JOSE DEL CORRO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) FACUNDO GABRIEL MENVIELLE, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO JOSE DEL CORRO, D.N.I. N°33320916 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO GABRIEL MENVIELLE, D.N.I. N°40686667 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO JOSE DEL CORRO, D.N.I. N°33320916. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 375180 - s/c - 13/04/2022 - BOE

GRUPO MATSURCORD S.A.S.

Constitución de fecha 18/03/2022. Socios: 1) NICOLAS EGIDIO ZAMBRONI, D.N.I. N°32985516, CUIT/CUIL N° 20329855164, nacido/a el día 23/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ricardo Risatti 825, barrio Centro, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO MATSURCORD S.A.S. Sede: Calle Baigorria 647, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS EGIDIO ZAMBRONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS EGIDIO ZAMBRONI, D.N.I. N°32985516 en el carácter de administrador titular. En el desem-

peño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULO RENZO ZAMBRONI, D.N.I. N°34203068 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS EGIDIO ZAMBRONI, D.N.I. N°32985516. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 375186 - s/c - 13/04/2022 - BOE

OSVHER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 06/04/2022. Socios: 1) ALDO ADRIAN BUSTOS, D.N.I. N°21998186, CUIT/CUIL N° 20219981865, nacido/a el día 28/06/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodriguez Peña 1956, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE CARLOS MINETTI, D.N.I. N°17531251, CUIT/CUIL N° 20175312510, nacido/a el día 31/12/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodriguez Peña 1956, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: OSVHER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Rodriguez Peña 1956, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Setenta Y Ocho Con Ochenta Céntimos (778.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALDO ADRIAN BUSTOS, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) JOSE CARLOS MINETTI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo del Sr.1) ALDO ADRIAN BUSTOS, D.N.I. N°21998186 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE CARLOS MINETTI, D.N.I. N°17531251 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALDO ADRIAN BUSTOS, D.N.I. N°21998186. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 375200 - s/c - 13/04/2022 - BOE

LOS TAJIBOS S.A.S.

Constitución de fecha 31/03/2022. Socios: 1) DIEGO PEREDO SALVATIERRA, D.N.I. N°94776702, CUIT/CUIL N° 20947767020, nacido/a el día 25/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Boliviana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 70, piso 3, departamento G, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAUTARO GABRIEL BARRIONUEVO, D.N.I. N°32739095, CUIT/CUIL N° 20327390954, nacido/a el día 24/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cartagena 2231, barrio Crisol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOS TAJIBOS S.A.S. Sede: Calle San Martin 689, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO PEREDO SALVATIERRA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2)

LAUTARO GABRIEL BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO PEREDO SALVATIERRA, D.N.I. N°94776702 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAUTARO GABRIEL BARRIONUEVO, D.N.I. N°32739095 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO PEREDO SALVATIERRA, D.N.I. N°94776702. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 375210 - s/c - 13/04/2022 - BOE

AMERICAN BROKER SALUD S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2022. Socios: 1) CLAUDIA LORENA MURUA, D.N.I. N°30970750, CUIT/CUIL N° 27309707503, nacido/a el día 17/06/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Watt 5395, barrio Almirante Brown, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROBERTO PABLO LAZA, D.N.I. N°30310658, CUIT/CUIL N° 20303106589, nacido/a el día 24/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Junin 347, barrio Obras Sanitarias, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMERICAN BROKER SALUD S.A.S. Sede: Calle Sagrada Familia 447, piso 2, departamento C, torre/local 2, barrio Villa Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios de asistencia médica, asesoramiento y orientación medica; 2) asesoramiento y comercialización de servicios de salud, otros servicios conexos y/o relacionados a la misma; 3) organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas e instituciones similares, ejerciendo la dirección técnica por intermedio de profesionales de la salud con título habilitante, y abarcando todas las especialidades que se relacionen con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda

clase de tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, que se basen en procedimientos científicos aprobados y de acuerdo con las reglamentaciones en vigor; 4) organización de redes prestacionales de efectores de salud; 5) contratación de obras sociales, institutos, empresas, mutuales, y/o cualquier organismo opersonal de derecho público o privado para la prestación de servicios de salud bajo la forma jurídica que estimen conveniente y que fueren autorizadas por la legislación vigente a la fecha de realización; 6) organización, desarrollo, administración y ejecución de sistemas de cobertura de salud, bajo las modalidades autorizadas por la legislación vigente; 7) importar y exportar suministros médicos y/o medicamentos; y toda otra actividad de prestación de los servicios relacionados con la salud, tanto en su prevención como en su recuperación y rehabilitación; 8) la administración, dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores de servicios médicos y contratación con entidades intermedias con el objeto de facilitar, desarrollar, incrementar y mejorar la prestación de los servicios médicos asistenciales requeridos por el Instituto Nacional de Servicios Sociales Para Jubilados y Pensionados, y/o cualquier otra obra social, actuando como mandataria de los establecimientos; 9) realización de estudios, investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias así como también publicaciones relacionadas con la medicina; 10) implementación de servicios complementarios cubriendo la asistencia médica a domicilio. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Ocho Mil (78000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setenta Y Ocho (78.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA LORENA MURUA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ROBERTO PABLO LAZA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIA LORENA MURUA, D.N.I. N°30970750 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO PABLO LAZA, D.N.I. N°30310658 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO PABLO LAZA, D.N.I. N°30310658. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 375223 - s/c - 13/04/2022 - BOE

MANEGA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 08/03/2022, se aprueba gestión del Directorio y se designa para integrar el Directorio a las siguientes autoridades por un período de tres ejercicios de acuerdo a su estatuto y por unanimidad como Director Titular y Presidente al Señor BONCIOLINI NELSON, DNI N° 17.490.546, CUIT 20-17490546-8, de profesión comerciante, nacido el 13/12/1975, casado, con domicilio en 25 Diciembre N° 1429, de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba y como Directora Suplente a la señora BONCIOLINI MARIEL, DNI N° 20.216.129, CUIT 27-20216129-4, de profesión docente, nacida el 25/05/1968, casada, con domicilio en calle Roberto Saieg N° 261, B° Cámara, de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba y domicilio especial en sede social. Prescinde de la Sindicatura. Aprueba Balances cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020.

1 día - N° 374025 - \$ 501,25 - 13/04/2022 - BOE

SUEÑO VERDE S.A.

GENERAL ROCA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 15/03/2022, se resolvió por unanimidad designar por el termino de tres ejercicios: Presidente: Martín Norberto Bergami, DNI 25.309.622, Director Suplente: Mirco Daniel Bergami, DNI 27.570.531.

1 día - N° 373903 - \$ 335,60 - 13/04/2022 - BOE

FEMACOR S.A.S.

MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL. Por acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 7 de abril de 2022, en la que participa el cien por cien del capital accionario y con derecho a voto, se resuelve por unanimidad la aprobación de la modificación del Art. 4to referido al objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: **ARTICULO 4:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; rea-

lizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) La venta al por mayor y menor de: abrasivos, candados, cerraduras, cerrojos, clavos, electrodos para soldaduras, escaleras, flejes, grampas, grifería de uso doméstico, herramientas manuales, tuercas, así como cualquier otro artículo de ferretería, iluminación, pinturas, impermeabilizantes, selladores, siliconas, cementos, áridos, ladrillos, hierro, mallas, caños estructurales, chapas, premoldeados, sanitarios, griferías en general, accesorios para baños, muebles para baños, muebles de cocina, muebles en general, colchones, aberturas, herramientas eléctricas, herramientas industriales, herrajes, cerámicos, porcelanatos, pisos en general, electrodomésticos, aire acondicionados, maderas en general, machimbres, herramientas para jardinería, plomería, accesorios plomería, membranas, perfilera, media sombra, alambrados, artefactos a gas, artefactos eléctricos, artefactos solares, accesorios y consumibles para herramientas industriales, librería, marroquinería, muebles de oficina, decoración, camping, pesca, aire libre, juegos infantiles, juego de plazas infantiles, piletas, electricidad, químicos para la construcción, artículos de limpieza, productos de organización, textil, bazar, jardinería, automotor, accesorios de automotor, lubricantes, neumáticos, baterías, seguridad industrial, ropa de trabajo, calzados de trabajo, calzados en general, matafuegos, herramientas a explosión, herramientas neumáticas, construcción en seco, accesorios y consumibles en general para todos los rubros relacionados. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de sof-

twares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 374584 - \$ 6147,20 - 13/04/2022 - BOE

TRECER S.R.L.

DESIGNACION GERENTE MODIFICACION CLÁUSULA SEXTA

Por Acta del 26.03.2022 ratificada por Acta de Socios del 08.04.2022 se designa Gerente al Sr. Marcio Alberto GIANNI, D.N.I. 32.623.647, por tiempo indeterminado y se modifica cláusula sexta del Contrato Social: "SEXTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD. La administración, representación legal y el uso de la firma de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. El gerente tiene facultades para administrar y disponer de los bienes sociales comprendiéndose aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 1881 del Código Civil excepto los inc. 5 y 6 y las establecidas en el Art.

9 del decreto Ley 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos jurídicos en nombre y representación de la sociedad. Quedándole expresamente prohibido al gerente ejecutar en nombre de la sociedad prestaciones a título gratuito y otorgar fianzas o avales a favor de terceros."

1 día - N° 374600 - \$ 1037 - 13/04/2022 - BOE

LA DANIELA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/02/2021 se resolvió de forma unánime elegir por el término de tres ejercicios, a los siguientes directores titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Sr. Maglione Nicolás Román, DNI 26.673.416, Director Suplente: Sr. Maglione Federico Hugo DNI 22.224.953, fijan domicilio especial en calle Av. Coronel Beverina N° 2063, B° Cerro de las Rosas Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 374524 - \$ 196 - 13/04/2022 - BOE

KAILASH S.A.

APROBACIÓN DE ESTADO CONTABLE Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/2019 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/01/2017, 31/01/2018 y 31/01/2019 y la elección por el término de tres ejercicios, a los siguientes directores titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Sr. Santiago Luis Debernardi, DNI N° 36.144.532, Directora Suplente: Sra. Debernardi, Gonzalez Lorena, DNI N° 27.957.082.-, fijan domicilio especial en Mariano Fraguero N° 3214, B° Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 374529 - \$ 303,25 - 13/04/2022 - BOE

BARBOSA - PLENASIO & ASOCIADOS S.A.S.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL CAMBIO DE SEDE

Por Acta de Reunión de Socios ratificativa y rectificativa de fecha 04/04/2022, la totalidad de accionistas de "BARBOSA -PLENASIO & ASOCIADOS S.A.S." resolvieron lo siguiente: Ratificar el Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 08/03/2022, respecto al Orden del día en sus puntos: 1. Inscripción de la Cesión de acciones en el libro de Registro de Acciones de la sociedad. 2. Modificación del contrato social en sus Artículo 7 y 8 (Administración – Representación

– Uso de la Firma). 4. Modificación del contrato social en su Artículo 4: Objeto de la Sociedad. Dichas modificaciones fueron publicadas en BOE N° 368051 de fecha 14/03/2022. Rectificar el punto 3. y en su caso Modificar el Estatuto Social en su ARTICULO 1, en lo que respecta a la denominación social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1: La sociedad se denomina "PLEMACOR INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S." Con relación a la Sede social se aprobó su Cambio de Sede Social en calle Carlos Guastavino N° 1025, B° Villa Zoila, de la Ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 374734 - \$ 1192 - 13/04/2022 - BOE

CANO AGROPECUARIO S.A.

ONCATIVO

RECTIFICA EDICTO

Rectifica Edicto n° 361711. Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime del 02/07/2021, ratificada y rectificada por Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria Unánime del 10/03/2022, se eligieron las autoridades: Director Titular Presidente: Sebastián Eduardo Lattanzi, DNI 29.797.980 y Director Suplente, Dahyana Anahí Comba, DNI 33.712.795, ambos por tres ejercicios económicos, es decir hasta el 30/06/2024.

1 día - N° 374920 - \$ 537,20 - 13/04/2022 - BOE

LA ENSENADA CEREALES S.A.S

JESUS MARIA

Constitución de fecha 03/03/2022. Socios: 1) EMILIANO SENDEROWICZ, D.N.I. N° 31.088.701, CUIL N°20-31088701-4, nacido el día 14/07/1984, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Santa Rosa 695, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AGUSTIN GAI-DO, D.N.I. N° 26.484.327, CUIL N°20-26484327-9, nacido el día 27/05/1978, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Florencio Molina Campos 671, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. A) Denominación: "LA ENSENADA CEREALES S.A.S." B) Sede: Calle 9 De Julio 67, departamento 2, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. C) Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. D) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal, 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. E) Capital: El capital es de pesos Sesenta y seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. F) Suscripción: 1) EMILIANO SENDEROWICZ, suscribe la cantidad de Trescientos Treinta (330) acciones. 2) AGUSTIN GAIDO, suscribe la cantidad de Trescientos Treinta (330) acciones. G) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO SENDEROWICZ, D.N.I. N° 31.088.701, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN GAIDO, D.N.I. N° 26.484.327 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. H) Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO SENDEROWICZ, D.N.I. N° 31.088.701. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. I) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. J) Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 375012 - \$ 6636,80 - 13/04/2022 - BOE

FABSO S.A.S.

En reunión de socios de fecha 07 de abril de 2022, Se designó administradora titular la Sra. Rosa Esther Farias, DNI: 28.845.802, CUIT: 27-28845802-8, de 40 años de edad, argentina, de estado civil soltera, con domicilio real sito en Ituzaingo N° 94, Piso 6 departamento 1, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, y administradora suplente la Sra. Ceballos Agustina Andrea, DNI 42.694.647, CUIT: 27-42694647-0, de 21 años de edad, argentina, de estado civil soltera, con domicilio real en 25 de Mayo 1115 Piso 6 Dpto. B, Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, y de profesión comerciante. La Sra. Rosa Esther Farias y la Sra. Ceballos Agustina Andrea establecen

domicilio especial en calle Chacabuco 432 Planta Baja del Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba. Asimismo, se aprobó reforma de estatuto en los artículos 7 y 8, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. Rosa Esther Farias, DNI: 28.845.802 que revestirá el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida con justa causa. En este mismo acto, se designa a la Sra. Ceballos Agustina Andrea DNI: 42.694.647 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse y cuya duración en el cargo será mientras no sea removida con justa causa. Las nombradas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Rosa Esther Farias, DNI: 28.845.802, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa."

1 día - N° 375072 - \$ 2627,60 - 13/04/2022 - BOE

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRANEA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número Tres de fecha 26 de febrero de 2021, se procedió a la ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE Y MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, designándose como Director Titular y Presidente, al Sr Teodoro José Argerich, DNI 14.468.939, ingeniero, argentino, casado, domiciliado en Rondeau 431, Beccar, Provincia de Buenos Aires; como Director Titular y Vicepresidente, al Sr Martín Ricardo Masola, DNI 11.714.948, ingeniero, argentino, casado, domiciliado en Patricia Peralta Ramos 5959, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; como Director Titular al Sr. Jorge Raúl Molina Zavalla, DNI 12.600.220, ingeniero, argentino, casado, domiciliado en calle Laprida 1815, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y como Directora Titular a la Sra. Celia

Maria Bucchianeri Francini Vasconcellos, Cédula de Identidad RG N°10.786.537-3 SSP/SP, licenciada en administración de empresas, brasileña, casada, con domicilio constituido en Av. Gonçalo Madeira, 400, frente, CEP 05348-000, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo; como Directores Suplentes a los Señores Raúl Baietti DNI 14.932.166, contador público, argentino, casado domiciliado en calle Arcos 1641, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Daniel Alberto Antunez, DNI 20.861.417, abogado, casado, con domicilio constituido en Miñones 2177; Anrafel Vargas Pereira da Silva, brasileño, ingeniero, casado, Cédula de Identidad RG N°19.969.925-2 SSP/SP y Celso Pedroso, brasileño, ingeniero, casado Cédula de Identidad RG N°8.412.514 SSP/SP con domicilio constituido en Av. Gonçalo Madeira, 400, frente, CEP 05348-000, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo. Electos por el término de tres ejercicios. Asimismo se designan como Síndicos Titulares a los Sres. Eduardo Mario García Teran, DNI 11.176.911, argentino, casado, domiciliado en Uruguay 3241, Lote 99, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Julio Javier Lococo, DNI 18.415.421, argentino, casado, abogado, domiciliado en calle Venezuela 3753, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Rubén Alejandro Libedinsky, DNI 20.345.034, argentino, casado, abogado, domiciliado en calle Apolinario Rivas 951 de la Ciudad de Córdoba y como Síndicos Suplentes a los Sres Luis Miguel Incera, DNI 12.596.389, argentino, divorciado, abogado, domiciliado en calle Suipacha 1111, Piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Vanina Mabel Veiga, DNI 24.220.167, argentina, soltera, abogada, domiciliada en Avda. Scalabrini Ortiz 3183 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Andrés Antonio Bengoechea Irazusta, DNI 23.057.752, argentino, casado, abogado, con domicilio constituido en Duarte Quirós 383 de la Ciudad de Córdoba, electos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 375152 - \$ 3350 - 13/04/2022 - BOE

DICOL CEREALES S.A.

Constitución de fecha 07/04/2022. Socios: 1) PABLO FERNANDO DI CARO, D.N.I. N°24881341, CUIT/CUIL N° 20248813416, nacido/a el día 13/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Gral. Simon Bolivar 30, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO JOSE BISAY, D.N.I. N°21720046, CUIT/CUIL N° 20217200467, nacido/a el día 06/09/1970,

estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Gral. Juan Gregorio De Las Heras 700, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DICOL CEREALES S.A. Sede: Calle Domingo Faustino Sarmiento 298, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de tambos; cultivos, compra, venta y acopio de cereales; incorporación y recuperación de tierras áridas; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería; o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 2) Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. 3) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. 4) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. 5) Compraventa de combustibles. 6) Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. 7) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, con-

signación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. 8) También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 9) Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO FERNANDO DI CARO, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) GUSTAVO JOSE BISAY, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUSTAVO JOSE BISAY, D.N.I. N°21720046 2) Director/a Suplente: PABLO FERNANDO DI CARO, D.N.I. N°24881341. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 375238 - s/c - 13/04/2022 - BOE

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRANEA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Directorio N° 28 de fecha 15 de julio de 2021, se aceptó por unanimidad la renuncia al cargo de DE DIRECTOR TITULAR Y PRESI-

DENTE de la Sociedad del Sr. Teodoro Argerich DNI N° 14.468.939 y se procedió a designar en su lugar, como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE, al Sr. Raúl Baietti DNI 14.932.166, contador público, argentino, casado domiciliado en calle Arcos 1641, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1 día - N° 375163 - \$ 555,20 - 13/04/2022 - BOE

Q PLUS CONSULTORES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO SEDE

Por Asamblea Ordinaria del 8/2/2022, quedan designados: Presidente: Diego Leonardo Schmir, DNI N° 23.963.468, Vicepresidente: Lucas Germán Grando, DNI N° 27.424.604, Director Titular: Luis Anibal Raviolo, DNI N° 24.158.025 y Director Suplente: Valeria Sonia Amondarain, DNI N° 24.923.768 y se fija sede social en Av. La Voz del Interior Km 8 ½, piso 3° Dto. 32 Torre 2. Parque Empresarial Aeropuerto (PEA) de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 375102 - \$ 609,20 - 13/04/2022 - BOE

INDUSTRIAS PARACOL S.A.

CAMILO ALDAO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 1 - Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 2022, se resolvió la elección del Sr. FILIPPINI Juan José, D.N.I. N° 25.920.418, como Director Titular Presidente y el Sr. FILIPPINI Jorge Alberto, D.N.I. N° 10.722.808 como Director Suplente.

1 día - N° 374416 - \$ 160 - 13/04/2022 - BOE

LAS CAÑITAS S.A.

Elección Autoridades. En Asamblea General Ordinaria N°19 (Unánime) del 30/05/2018 se resolvió designar como Director Titular a cargo de la Presidencia a Ana Maria Vázquez DNI 20.570.615 y como Director Suplente se designó al S. Juan José Navarro Torre DNI 11.527.628.

1 día - N° 375069 - \$ 320 - 13/04/2022 - BOE